



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, C-III
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL
PNPC-CONACYT



Jefas de familias monoparentales en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Tesis

Que como requisito para obtener el grado de
Maestra en Desarrollo Local

Presenta:

Irma Leticia Cancino Sangeado

Directora:

Dra. María Eugenia Santana Echeagaray

Esta tesis se inscribe en la Línea de Generación y Aplicación
del Conocimiento “Cultura y Actores Sociales”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. C-III
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
11 de noviembre de 2016

ASUNTO: Autorización de impresión de Tesis.

C. Irma Leticia Cancino Sangeado
PRESENTE.

Con base al Reglamento de Evaluación Profesional para los egresados de la **Maestría en Desarrollo Local** de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación del contenido de su trabajo de Tesis Profesional: **"Jefas de familia monoparentales en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas"**. Por parte de los integrantes del Jurado, CERTIFICO el VOTO APROBATORIO emitido por éste y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen Profesional de la **Maestría en Desarrollo Local**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"


DR. ENRIQUE ANTONIO PANIAGUA MOLINA
DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III



C.c.p.- Archivo/MDL



DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi amado esposo Rodrigo Bautista quien me brindó su apoyo constante e incondicional, por su amor, comprensión y paciencia para que pudiera prepararme profesionalmente. Por estar siempre a mi lado, impulsándome y compartiendo conmigo mis tristezas y alegrías. Te amo, mi amor y le doy gracias a Dios por tenerte a mi lado.

A mis amados hijos: Rodrigo, Valeria, Sofía y José Pablo. Gracias por prestarme del valioso tiempo que les pertenecía, por su gran amor, paciencia y por siempre infundirme ánimo para no darme por vencida. Ustedes son mi orgullo, mi motivación e inspiración para alcanzar mis sueños y anhelos. Son mi hermosa y más preciada bendición.

A mis padres Irma Sangeado y Auden Cancino por sus sabios consejos y ejemplo de vida, por su amor y paciencia, por enseñarme a persistir ante las adversidades y a disfrutar de cada una de las etapas de la vida. Gracias porque siempre están cuando más los necesito, por toda su ayuda en esta etapa que me deja cosas tan gratificantes, pero que también representó muchas dificultades y desafíos. Los amo con todo mi corazón.

A mis hermanos Lucy, Humberto Auden, Mayra y David por todo su amor, cariño, y porque siempre están presentes cuando más los he necesitado, gracias por todo su apoyo y por el calor familiar que siempre me hacen sentir. Los amo inmensamente.

A mis suegros Lupita García y José del Carmen Bautista por su amor, paciencia y apoyo en este sueño, por siempre animarme e impulsarme a continuar preparándome profesionalmente. A mis cuñados, cuñadas, sobrinos y sobrinas gracias por todo su cariño, y por animarme a seguir luchando para alcanzar mis sueños. Los quiero muchísimo.

A cada una de las mujeres jefas de familia que conocí en el trabajo de campo y que compartieron conmigo sus experiencias de vida. Gracias porque a través de sus historias permitieron que la situación de desigualdad que viven muchas mujeres fueran visibilizadas. Gracias por su valor y por su sinceridad.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por su infinito amor, por sus cuidados, por su ayuda en todo momento y por permitirme alcanzar este sueño tan importante.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo brindado para concluir mis estudios de Posgrado sin el cual no habría sido posible.

A la Facultad de Ciencias Sociales C. III. Maestría en Desarrollo Local (MDL) de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) por brindarme la valiosa oportunidad de prepararme profesionalmente.

A la Dra. María Eugenia Santana Echeagaray por su apoyo y paciencia en la dirección de esta tesis, por sus valiosas aportaciones, recomendaciones, sugerencias e ideas que sin duda mejoraron y enriquecieron el trabajo.

A la Dra. Anna María Garza Caligaris y a la Dra. Flor de María Pérez Robledo por aceptar ser mis lectoras, por sus importantes aportaciones a este trabajo, por su disposición y sus enriquecedores comentarios para hacer de esta investigación un documento más sólido e integrado.

A cada uno de mis profesores y profesoras de la MDL por su profesionalismo, por compartir sus conocimientos, por su compromiso con la educación, por su visión a futuro y por todas las enseñanzas recibidas.

A cada uno de mis compañeros y amigos de la MDL que durante estos dos años mostraron ser personas solidarias y afectuosas. Me llevo hermosas experiencias de vida y grandes aprendizajes que siempre recordaré con cariño.

A cada una de las mujeres jefas de familia que amablemente colaboraron en la elaboración de este trabajo compartiendo sus experiencias de vida, sus dificultades y sus logros, gracias.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
Objetivo	4
Lugar de estudio	5
Metodología.....	8
CAPÍTULO I.- DESARROLLO Y GÉNERO	11
1.1. El discurso del desarrollo	11
1.2. El desarrollo Local	12
1.3. La perspectiva de género en el desarrollo local	13
1.4. Hogares con jefatura femenina.....	16
CAPÍTULO II.- DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD	19
2.1. La desigualdad en México.....	19
2.2. La desigualdad de género como factor de vulnerabilidad	28
2.3. La desigualdad de género en México	34
2.4. Trabajo y mujeres en México	35
2.5. Situación de las mujeres en México	42
2.6. Condición social de las mujeres en el Estado de Chiapas	45
CAPÍTULO III. EXPERIENCIAS DE LAS JEFAS DE FAMILIAS MONOPARENTALES EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.....	51
3.1. Contextos generales de las jefas de familias monoparentales entrevistadas	54
3.2. Análisis de los casos.....	63
3.2.1. Principales dificultades laborales de las jefas de familia	63
3.2.2. Principales dificultades personales y familiares de las jefas de familia	66
3.2.3. Redes de apoyo mutuo de las jefas de familia	72
3.3. Elementos generadores de vulnerabilidad en las jefas de familias monoparentales.....	74
3.4. Elementos generadores de capacidades en las jefas de familias Monoparentales	77
CONCLUSIONES	79
BIBLIOGRAFÍA	83

Índice de gráficas

Gráfica 1.1. Características de los hogares con jefatura femenina y masculina en México	17
---	----

Índice de imágenes

Imagen 1. Ubicación del estado de Chiapas en la República Mexicana	5
Imagen 2. Ubicación de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.	6

Índice de tablas

Tabla 1. Tasa de crecimiento poblacional en México, Chiapas y San Cristóbal de Las Casas	7
Tabla 2.1. Índice de rezago social a nivel estado, municipio y localidad	23
Tabla 2.2. Índice y grado de marginación	24
Tabla 2.3. Índice y grado de marginación de la Región V Altos Tsotsil-Tseltal	25
Tabla 2.4. Índice de desarrollo humano	26
Tabla 2.5. Índice de Gini a nivel estatal y municipal para el año 2000, 2008 y 2010.....	27
Tabla 2.6. Situación de los hogares en Chiapas y en San Cristóbal de Las Casas	50

RESUMEN

Las dificultades que viven las mujeres aunque son diversas poseen características comunes, como por ejemplo, insertarse en un mercado laboral segmentado por el sexo, compatibilizar sus responsabilidades familiares y domésticas con las del mundo laboral e integrarse y hacer uso de sus derechos en igualdad de condiciones que los hombres. Estas dificultades pueden llegar a intensificarse para aquellas mujeres que además de cumplir el rol de madre, son jefas de hogar, ya que cuando el hombre es el jefe de hogar, generalmente asume las responsabilidades del cuidado de una familia en pareja, es decir, cuenta con el apoyo de una mujer, dueña de casa y madre con quien el hombre comparte la vida familiar. En cambio, cuando la mujer asume el rol de jefa de hogar, generalmente es madre soltera o viuda y por tanto, se hace cargo de las responsabilidades familiares sin ayuda ni apoyo de su pareja o del padre de familia. De ahí la importancia de conocer los contextos familiares, laborales y personales de desigualdad tan diferenciados que envuelven las experiencias de las mujeres jefas de familias monoparentales, los problemas que enfrentan y cómo los enfrentan para analizar los elementos que producen tanto vulnerabilidad como los que pueden ayudar a las mujeres a desarrollar sus capacidades, además de las consecuencias de la desigualdad de género para el desarrollo local.

Summary

Difficulties faced by women, although diverse, have common characteristics, such as inserting themselves into a sex-segmented labor market, reconciling their family and domestic responsibilities with those of the working world, and integrating and making use of rights on equal terms the men. These difficulties can be intensified for those women who, besides fulfilling the role of mother, are heads of household, since when the man is the head of household, he generally assumes the responsibilities of taking care of the family in pair, that is, account with the support of a woman, housewife and mother with whom the man shares the family life. In contrast, when a woman assumes the role of head of household, she is usually a single mother or a widow and therefore she takes care of the family responsibilities without the help or support of her partner or the father. Hence the importance of knowing the different family, labor and personal contexts of inequality that involve the experiences of women heads of single parent families, the problems they face; as well as analyzing the elements that produce both, vulnerability and those that can motivate women to develop their abilities, in addition to the consequences of gender inequality for local development.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres en todo el mundo son tratadas en forma desventajosa respecto a los hombres por el Estado y la sociedad en su conjunto, acentuándose la desigualdad mientras más pobreza haya en una nación, estado o región, de acuerdo con los Informes de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En México, se observa desigualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en cada entidad federativa del país (PNUD, 2015)¹.

Amarya Sen (2002) afirma que el pensamiento hegemónico da por hecho que los hombres naturalmente trabajarán fuera de la casa, mientras que las mujeres sólo podrán hacerlo si combinan ese trabajo con las diversas obligaciones domésticas, ineludibles y desigualmente repartidas que las mujeres sufren como una “sobrecarga de trabajo” o como una “doble jornada”, como le llama Lagarde (1997).

En las sociedades modernas, los trabajos ofertados fueron pensados para los hombres como proveedores de las familias, considerando que las mujeres solamente trabajarían fuera del hogar para complementar o apoyar el ingreso masculino, razón que justificaba el ingreso inferior de las mujeres y su inserción a trabajos informales que les permitieran además continuar realizando las tareas domésticas y de cuidados dentro de sus hogares. “Este ha sido el principio o fundamento de la desigualdad de género en el ámbito laboral”, afirma Narotzki (2004: 225).

En México, en los últimos años, el número de mujeres que se inserta al trabajo remunerado², va en aumento. Los motivos de esta inserción son muy diversos (necesidad de otro ingreso familiar, viudez, divorcio, desarrollo profesional, entre otros) y las formas muy diferenciadas, dependiendo de la edad, nivel de escolaridad, clase social, estado civil y etapa reproductiva de

¹ PNUD. Índice de Desarrollo Humano para entidades federativas, México 2015.

² En esta investigación se considerará como trabajo remunerado a aquellas actividades por las cuales se recibe una retribución económica, es decir, un ingreso. Es importante mencionar que estas actividades pueden ser muy diversas, y que no necesariamente están mediadas por un contrato laboral, además, el ingreso obtenido puede ser variable y en ocasiones puede depender de situaciones como las condiciones del tiempo y no sólo por los resultados alcanzados por el trabajador. Así que, por esta razón, no se utiliza el término trabajo asalariado, ya que este comúnmente es utilizado para referirse a trabajos con salarios estables, casi siempre mediados por un contrato laboral y no expresa la diversidad de posibilidades a las que pueden insertarse las mujeres para obtener recursos económicos, que la mayoría de las veces se encuentran en el sector informal.

la mujer, lo cual determinará la calidad de empleo al que se insertará, así como el ingreso que podrá obtener.

Debido a que cada vez más mujeres se insertan al trabajo remunerado, aunque en condiciones de desigualdad en comparación con los hombres, la asignación tradicional de roles, se ha ido modificando, lo cual no implica la eliminación de estas desigualdades, sino su reconfiguración. Actualmente las sociedades han tenido cambios importantes en su estructura familiar y un gran número de mujeres se han convertido en jefas de familia (Castells, 1997).

Cuando se habla de familia se está haciendo referencia a la organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana (Peña, 1992). En este sentido, es importante mencionar que existe gran variedad de tipos familiares, por ejemplo la familia nuclear formada por padre, madre e hijos; la familia extendida, que añade a la familia nuclear otros miembros que se van a vivir en ella, los cuales pueden ser los abuelos, hermanos de los padres, sobrinos. Por otro lado, se encuentran las denominadas familias monoparentales, es decir, aquellas familias integradas por uno de los padres y los hijos; cuando es el padre el que dirige el hogar se les denomina familias monoparentales con jefatura masculina y cuando es la madre la que dirige el hogar se denomina hogares monoparentales con jefatura femenina. Esta investigación está enfocada en las familias monoparentales que están siendo dirigidas por una mujer, y específicamente en las jefas de familias monoparentales de San Cristóbal de Las Casas.

Debe señalarse que cuando el hombre es el principal sostén de la familia, regularmente cuenta con el apoyo de una mujer (la cual puede ser su pareja, su madre o algún familiar) para las labores domésticas y para el cuidado de los hijos; sin embargo, cuando la mujer es la principal proveedora de la familia, regularmente se encuentra sola, es decir, no cuenta con el padre de los hijos ayudando en el hogar, a estos hogares se les conoce como monoparentales (también hay hogares monoparentales, dirigidos por hombres, estando ausente la mujer, pero en mucho menor cantidad). Así, según INEGI, 2010, el 79.3 por ciento de los hogares con jefatura femenina en México, son hogares en los que la jefa de familia no tiene pareja, pero sí hijos, siendo éste el más característico de la jefatura femenina; y por otra parte, que el 80.6 por

ciento de los hogares con jefatura masculina, hay una pareja presente e hijos (que es el tipo de hogar más común entre los de jefatura masculina).

En un contexto de desarrollo local, es reconocido que tal desarrollo no puede lograrse si solo se toma en cuenta a la mitad de la población, es decir, a los hombres. En la búsqueda de mayor equidad entre hombres y mujeres, es decir, que tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos públicos y privados, los estudios que visibilizan las contradicciones entre géneros han sido la base de cambios sociales.

Los análisis a nivel local muestran los modos de vida específicos de cada región o comunidad, y para que logren integrar la realidad multidimensional que configura el entorno de las mujeres y los hombres se determinan sus posibilidades reales de desarrollo: tener trabajo, educación, salud, vivienda, alimentación, recreación, descanso, entre otras. Sin embargo, muchas de estas estrategias no garantizan el acceso y disfrute de cada persona, en particular de cada mujer, a las oportunidades, bienes y servicios sociales alcanzadas en estos procesos.

Los escenarios descritos plantean importantes desafíos a las mujeres jefas de hogar quienes generalmente poseen mayor dificultad que los hombres para generar y obtener recursos materiales y humanos que garanticen la subsistencia de sus familias. Por otra parte, para algunas mujeres, proporcionar afectividad a los hijos es otra de sus responsabilidades, como algo natural de su género, (asimismo se atribuye a los hombres el desapego) sin considerar que estas atribuciones responden a asignaciones sociales, no naturales.

Así que, dependiendo de las características de la jefa de familia (su edad, su escolaridad, su estado de salud, etc.) y del hogar que dirige (número de hijos, edad de los hijos, otros dependientes económicos, etc.) puede llegar a estar en una situación de vulnerabilidad, es decir, en una situación de riesgo que le dificulte anticiparse, hacer frente y resistir los efectos de un desastre natural o uno causado por la actividad humana, una enfermedad grave o discapacitante y recuperarse de los mismos.

Con base en la problemática expuesta, surgen las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los contextos socioeconómicos de las mujeres jefas de familias monoparentales en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas?
- ¿Cuáles son las experiencias laborales de las mujeres jefas de familia, qué problemas enfrentan y cómo los enfrentan?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la desigualdad de género para el desarrollo local?

Objetivo

Esta investigación tiene como objetivo analizar las experiencias de las mujeres jefas de familias monoparentales (de bajos recursos) en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, para conocer los problemas que enfrentan y la manera cómo lo hacen, en contextos familiares, laborales y personales.

Se busca poner de manifiesto este hecho, invisible en los estudios económicos, porque no se encuentran plasmados en los estudios estadísticos. Es necesaria la información etnográfica de primera mano para determinar los factores de vulnerabilidad para las mujeres.

Para lograr este objetivo, primeramente se analizarán los contextos de los hogares de las mujeres jefas de familias monoparentales, los elementos que producen tanto vulnerabilidad como los que pueden ayudar a las mujeres a desarrollar sus capacidades³, las consecuencias de la desigualdad de género para el desarrollo local, además de abonar al conocimiento de los procesos que generan vulnerabilidad social y de la mujer jefa de familia.

³ Las capacidades de las personas se refieren a los recursos y aptitudes que les permiten afrontar y mejorar su vida diaria, así como también encarar los procesos de desastre y la posterior rehabilitación (Blaikie et al., 1994:61)

Lugar de estudio

En el estado de Chiapas se localiza el municipio de San Cristóbal de las Casas, uno de los 122 municipios que lo integran, el cual contiene en su territorio a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el lugar de estudio para esta investigación. Dado que funge como cabecera municipal y concentra al 85 por ciento de la población municipal, mientras que el 15 por ciento restante se distribuye en las localidades restantes que componen al municipio, lo que ocurre en la localidad impacta grandemente al municipio.

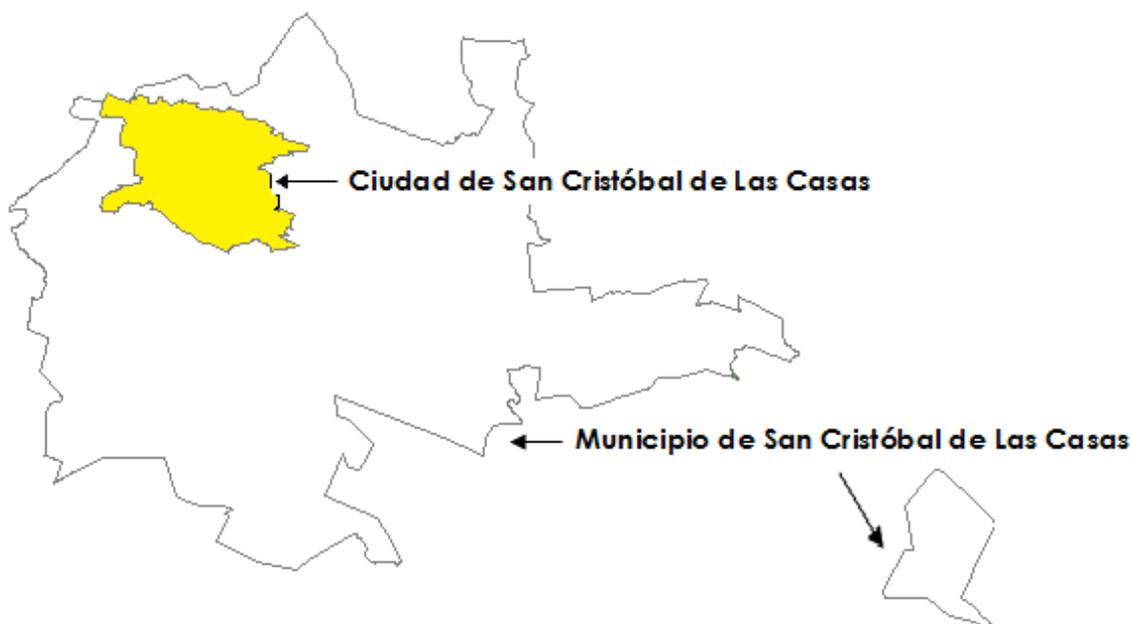
Imagen 1. Ubicación del estado de Chiapas en la República Mexicana



Fuente: elaboración propia con datos del mapa digital de México

San Cristóbal, según datos del INEGI, para el año 2010 registró una población total de 158,027 personas, de las cuales el 52.26 por ciento son mujeres y el 47.73 por ciento son hombres. Para ese mismo año, el índice de feminidad⁴ era de 1.09⁵ y el de masculinidad de 0.91⁶.

Imagen 2. Ubicación de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas



Fuente: elaboración propia con datos del mapa digital de México

En lo que se refiere al crecimiento poblacional, San Cristóbal ha experimentado un crecimiento acelerado. Lo cual comprueba al comparar las tasas de crecimiento poblacional de la ciudad de San Cristóbal, del Estado de Chiapas y de México en los periodos de 1990 al 2000 y del 2000 al 2010 tal como se observa en la tabla 1, la tasa de crecimiento de la ciudad es más del doble de la tasa de crecimiento estatal y nacional. Lo anterior puede ser favorecido por el efecto migratorio que se ha dado de las comunidades de Los Altos de Chiapas a la ciudad de San Cristóbal⁷.

⁴ El índice de feminidad indica la cantidad de mujeres existentes en un territorio por cada 100 hombres.

⁵ Un índice de feminidad de 1.09 significa que por cada 109 mujeres hay 100 hombres.

⁶ Un índice de masculinidad de 0.91 significa que por cada 91 hombres hay 100 mujeres.

⁷ Fuente de elaboración propia según datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

Tabla 1. Tasa de crecimiento poblacional en México, Chiapas y San Cristóbal de Las Casas

Tasa de crecimiento poblacional	PERIODO	
	1990-2000	2000-2010
MÉXICO	19.98%	15.23%
CHIAPAS	22.12%	22.33%
MPIO SCLC	48.22%	40.39%
LOCALIDAD SCLC	53.21%	40.54%

Fuente: elaboración propia según datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

En lo que se refiere a los hogares con jefatura masculina y femenina en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, el 75.02 por ciento de los hogares son hogares con jefatura masculina y el 24.98 por ciento hogares con jefatura femenina (INEGI, 2010). Las estadísticas anteriores permiten observar que aproximadamente una cuarta parte de los hogares en la ciudad y en el Estado están siendo dirigidos por una mujer, lo cual, como se verá en capítulos siguientes, ha provocado una mayor desigualdad entre hombres y mujeres, ya que cuando ellas se insertan al mercado laboral para obtener ingresos, tienen mayores desventajas que los hombres jefes de familia.

Metodología

Se realizó una investigación con enfoque mixto, es decir, se utilizó tanto la metodología cualitativa, centrada en el actor, como la metodología cuantitativa. Carolina Martínez (1996:45) afirma que “el diseño de la investigación cualitativa no se especifica por entero en el inicio, sino que se va desplegando conforme transcurre el trabajo de campo; se parte de un foco de interés, de ciertos planes para observar o entrevistar, de temas básicos por explorar, pero no de variables operacionales o de hipótesis que deban probarse”.

El enfoque cualitativo se fundamentó en el “trabajo de campo”, en el cual, a través de técnicas como la observación participante, entrevistas semi-estructuradas e historias de vida, se obtuvo información que permitió entender mejor los contextos de vida de las mujeres y de sus familias.

La metodología cualitativa y cuantitativa no tienen por qué contraponerse, sino más bien pueden complementarse y enriquecer la investigación, aportando cada una de ellas las características específicas necesarias que permitan comprender mejor la realidad social (Martínez, 1996). Así que, el trabajo de campo se complementó con la metodología cuantitativa, a través de la técnica de análisis de registros estadísticos, en la que se estudiaron series de estadísticas ya reunidas para extraer de ellas nueva información. En este sentido, se recopiló información, del INEGI sobre temas como: alfabetismo y analfabetismo en hombres y mujeres, acceso a la educación, tipos de empleo, población económicamente activa, ingresos de los hogares, entre otras cosas; así como de textos académicos que manejan información en cifras absolutas y relativas sobre los hogares con jefatura femenina y masculina.

En una primera etapa, antes de realizar trabajo de campo, se hizo una revisión de las diferentes fuentes de información para conocer lo que había escrito sobre el tema, las estadísticas que evidenciaran el problema a nivel nacional, estatal y local, para posteriormente contrastarla con la información que se obtendría a través del trabajo de campo.

El universo de estudio lo constituyeron las mujeres jefas de familia de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Se eligió esta ciudad como lugar de estudio porque a pesar de

ser la ciudad más importante del municipio y la región Altos de Chiapas, posee enormes problemas en el empleo, el cual es escaso, mal remunerado y con grandes desigualdades entre hombres y mujeres, lo cual refleja un problema de desarrollo local muy importante para analizar y estudiar.

Durante el trabajo de campo se fueron tejiendo las relaciones con mujeres jefas de familia, hasta que finalmente en una segunda etapa, se realizaron 12 entrevistas semi-estructuradas a mujeres jefas de familia con hijos, que actualmente residieran y trabajaran en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y que su ingreso fuera el único ingreso familiar o el ingreso familiar más grande. Preferentemente se eligió a mujeres de escasos recursos (ingresos no mayores a \$8,000 pesos mensuales) y sin pareja (es decir, monoparentales). Sin embargo, no se logró que todas las mujeres entrevistadas tuvieran todas las características deseadas (principalmente que no tuvieran pareja), sin embargo, decidimos entrevistarlas para comparar sus experiencias con las experiencias de las mujeres sin pareja. Algunas mujeres que participaron en el estudio eran conocidas con anterioridad, otras fueron contactadas gracias a la ayuda de familiares y amigos, y otras más, utilizando la técnica de la "bola de nieve", es decir, las mismas informantes nos conectaban con otras mujeres que tenían sus mismas características.

Estas entrevistas permitieron conocer aspectos importantes de las mujeres y sus familias, tales como: edad, escolaridad máxima, número de hijos dependientes económicos (edades y grado de estudios ellos), empleos y salarios obtenidos en las distintas etapas de la crianza de sus hijos; condiciones y calidad de su vivienda, programas gubernamentales que reciben, apoyos recibidos para el cuidado de sus hijos, entre otros elementos que fueron surgiendo en el desarrollo de cada entrevista.

Estas entrevistas también revelaron que no todas las mujeres enfrentaban las mismas dificultades y que dependiendo de las características de cada mujer y de la familia que dirigía, sería la intensidad que esas dificultades significarían para ellas. Incluso, algunas mujeres las dificultades más sobresalientes las habían vivido hacía mucho tiempo, por lo que no las recordaban claramente, además de que no querían recordarlas.

En una tercera etapa, de las 12 entrevistas aplicadas, se eligieron a 5 mujeres para realizar sus historias de vida, seleccionándose los casos de mayor conflicto, es decir, mujeres que

actualmente tuvieran hijos pequeños (en edad maternal, preescolar o primaria), la etapa de mayores dificultades, o mujeres cuyos hijos terminaran de pasar por esa etapa o que tuvieran alguna característica específica que las colocara en una situación de vulnerabilidad, además de que tuvieran la disposición de colaborar con la investigación.

Así, se propició una relación más cercana con ellas a través de pláticas que surgieron del acompañamiento en sus actividades cotidianas y en las que se pudieron conocer sus contextos laborales y familiares, así como las dificultades que han tenido para conciliar el trabajo remunerado con el no remunerado. De tal forma la información recolectada permitió evidenciar los contextos y las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad que experimentan las jefas de familia monoparentales. Estas desigualdades al no ser debidamente atendidas y contrarrestadas representarán un obstáculo inminente para que los procesos de desarrollo local puedan ser exitosos y realmente mejorar las condiciones de vida de las familias en San Cristóbal.

Por lo anterior, es importante mencionar que esta investigación se realizó tomando como base la perspectiva de género en los procesos de desarrollo local no como una meta que se pueda alcanzar del todo, sino como una meta en construcción constante, considerando que la lucha contra la desigualdad social y de género son problemas que todos los esfuerzos de desarrollo local necesitan atender y construir sociedades donde las relaciones sean más equitativas, donde la libertad de un grupo no se adquiera a costa de otros, desarrollo que se logrará reduciendo las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Por esta razón la equidad de género se convierte en un factor determinante para los procesos de desarrollo local.

CAPÍTULO I

DESARROLLO Y GÉNERO

En este capítulo se hará una revisión sobre las distintas concepciones del desarrollo, desde la visión economicista hasta la visión que involucra aspectos humanos como prioridades para el desarrollo, para finalmente centrar el análisis en el desarrollo local desde una perspectiva de género.

1.1. El discurso del desarrollo

El desarrollo es un concepto que en los últimos años ha sido muy utilizado y discutido sin que se haya logrado un consenso sobre su significado, alcance, o manera de evaluarlo. Durante los siglos XIX y XX algunas teorías sociales relacionaban el progreso o la evolución social con el crecimiento económico y el desarrollo. Incluso después del periodo de la segunda guerra, Truman (1949)¹ afirmó que la ciencia, la tecnología y el capital eran ingredientes necesarios para que enfrentaran sus problemas, tanto los países llamados desde entonces como del “Tercer Mundo”, como los países que habían sido devastados por la guerra (Nazar, 2000).

Como una alternativa de “desarrollo” para combatir la pobreza y la miseria, se propuso que los países que estaban “en vías de desarrollo” debían imitar los modelos que los países “más avanzados” habían implementado, pensando el desarrollo como un proceso lineal y ascendente que comenzaba con la etapa de atraso hasta alcanzar el tan anhelado desarrollo. Así, el progreso técnico se convirtió en el ideal a alcanzar; sin darse cuenta que los problemas que enfrentaban los países desarrollados fueron derivados de las destrucciones sociales y naturales provocadas por estas transformaciones técnicas (Arocena, 2001).

Otras de las estrategias para lograr el desarrollo se basaban en la idea de la “filtración hacia abajo” que promovía la inversión en los sectores con mayores posibilidades de acumulación, con la idea de que los beneficios de los avances en algún momento, favorecerían a los demás sectores de la población. El Estado (benefactor), especialmente en los países en vías de

¹ Discurso inaugural del presidente Truman en 1949.

desarrollo, era el responsable de construir la infraestructura básica y urbana, además de la expansión de los servicios: educación, salud (políticas sociales) y transporte, entre otros. Sin embargo, para finales de los años sesenta, se reconocen los límites del modelo, ya que en la implementación de estas estrategias aunque se hicieron algunos cambios en las variables y en las intervenciones que se realizaban, la idea general se mantuvo dentro de los parámetros económicos, por lo cual, los resultados esperados no se lograron, es decir, los beneficios, ampliamente pregonados en el discurso, se concentraron solamente en un sector de la sociedad y no llegaron a los sectores menos favorecidos (Nazar, 2000).

1.2. El desarrollo local

Para tratar de superar las dificultades y frustraciones de los modelos de desarrollo implementados, se elaboraron nuevas propuestas de desarrollo en donde la escala local recibió cada vez mayor atención, es entonces, cuando el desarrollo local comienza a adquirir importancia (Rosales, 2007). Además, comenzaron a considerarse indicadores como el nivel educativo de las personas, el respeto a las minorías étnicas, la democracia, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género y la valoración del territorio.

En este sentido, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (El Salvador) define al Desarrollo Local como:

el proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades, en forma auto sostenida, creciente, equitativa y respetuosa del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan un papel de facilitadores, mientras sus comunidades ejercen el papel protagonista (Di Pietro, 2001:21-22).

En la definición de Di Pietro se encuentran algunos elementos que son fundamentales en los procesos de desarrollo local: la equidad, la sustentabilidad y la participación. La equidad supone que el desarrollo tiene que ser igualitario, es decir, no debe generar riqueza y bienestar para algunos, sino para la mayoría o, preferentemente, para todos (Alonso, 2001). La equidad tiene que medirse no sólo en base a indicadores económicos, sino en base a las oportunidades y libertades (Sen, 1999). Por otro lado se encuentra la cuestión de la sustentabilidad ambiental que hace referencia a la necesidad de implementación de modelos de desarrollo sostenible, es

decir, que satisfagan las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por último, está el componente de la participación. Es necesario que en los procesos de desarrollo primen los valores humanos sobre los económicos (Jiménez, 2000).

Es, pues, necesario hablar de procesos de desarrollo integrales que no solamente busquen recursos económicos, sino que se abren a una gama más amplia de posibilidades para incrementar el bienestar social, junto a una orientación equitativa, sustentable y participativa (Silva, 2003).

El desarrollo entendido de esta manera es un fenómeno que comenzó a surgir con fuerza en casi todos los países latinoamericanos, una ruta y una estrategia que cuestiona a profundidad los modelos y estilos de “desarrollo” que se han basado en la desigualdad social y territorial, la concentración de la riqueza en pocas manos y el poder y Estados altamente centralizados, burocráticos y corruptos. Sin embargo, es importante decir que el desarrollo local es un proceso que aún se encuentra en construcción, no es un producto terminado, ya que actualmente no ha logrado disminuir las enormes desigualdades. Una de las razones de ello, es la enorme desigualdad existente entre hombres y mujeres, la desigualdad de género.

1.3. La perspectiva de género en el desarrollo local

El cuestionamiento de la desigualdad de las mujeres y de la incorporación de los elementos aportados por la perspectiva de género a las críticas a los modelos de desarrollo enriquecieron los alcances y significado de éste, como una demanda no sólo del cambio de la situación de desigualdad de las mujeres, sino de todos los seres humanos, al establecer la necesidad de equidad, autonomía y libertad para todos(as), llevando con ello a una reformulación del concepto de desarrollo y a propuestas humanistas como el desarrollo sustentable y el desarrollo humano, cuya prioridad es el bienestar de mujeres y varones (Nazar, 2000: 83-84).

Se ha dicho que no puede haber desarrollo local, ni otro tipo de desarrollo, si las desigualdades entre hombres y mujeres persisten. En este sentido, las metas del desarrollo parten de algunas premisas que les permiten reconocer cierto tipo de desigualdades, sin embargo, pasan por alto

la existencia de otras o incluso, las niegan. Si bien, los procesos de desarrollo han generado múltiples desigualdades, la desigualdad de género penetra todas estas formas de desigualdad (económica, racial, étnica, religiosa), de manera que al abordarla, se estarían abordando también las otras desigualdades (Kabeer, 1996).

Nayla Kabeer (*op. cit.*) afirma que el desarrollo tiene que serlo del bienestar y de la creatividad de todos los miembros de la sociedad, debe surgir de las necesidades de los pobres, para captar la complejidad de la subordinación y vislumbrar estrategias para un desarrollo más equitativo desde el punto de vista de los más oprimidos: las mujeres, ya que son ellas las que están privadas de derechos civiles por clase, raza y nacionalidad.

Esto no significa que las mujeres son las únicas que importan, sino que, es necesario partir de un punto de vista desde abajo, que ayude a redireccionar los paradigmas del desarrollo y acercarlos más al “orden real de las cosas”, además, “sin una transformación estructural de las vidas de los sectores más pobres y más oprimidos de todas las sociedades no puede haber desarrollo ni equidad” (Kabeer, 1996: 97).

La perspectiva de género aporta al desarrollo local una forma distinta de observar y pensar la vida social, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo, reconociendo la diversidad de necesidades, intereses y demandas de la población, sin diluirlas en una abstracta neutralidad de “comunidad”, “pueblo”, “gente”. Promueve el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, para que superen las dificultades que frenan la equidad entre hombres y mujeres (Schreuel, 2003).

En este sentido Ingrid Schreuel (2003: 5) afirma que:

La perspectiva de género es coherente al desarrollo local porque también es multidimensional, abarcando el nivel socio-cultural, político, psico-social o interpersonal, y el individual, incluyendo la identidad de género. Supone una nueva forma de mirar la realidad, permitiendo que se vean y valoren elementos y circunstancias antes no reconocidos, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados; permite asimismo contemplar la diversidad de circunstancias que condicionan el desarrollo de las personas: clase, edad, cultura, raza, etnia.

Alice Auradou (2007) plantea cuatro consideraciones que pueden hacer que los procesos de desarrollo local con perspectiva de género sean implementados de manera exitosa:

- En primer lugar, la urgencia de mejorar la situación material de vida de las mujeres, modificar su posición, es decir, su ubicación y reconocimiento social en relación a los hombres en la sociedad, además de solucionar los desequilibrios y las relaciones de poder asimétricas y jerarquizadas existentes entre ellos.
- En segundo lugar, la necesidad de políticas públicas, programas, planes, herramientas, mecanismos y espacios institucionales adecuados para contribuir a producir estas transformaciones. Para lo cual es indispensable la participación del gobierno local como proveedor de servicios públicos y como responsable de promover, impulsar y fomentar transformaciones a favor del desarrollo y la equidad social.
- En tercer lugar, la importancia de la participación y empoderamiento² de las mujeres para que realmente se produzcan cambios estructurales en las relaciones de poder y de género que dominan las sociedades.
- En cuarto lugar, la disminución de la violencia de género. Esta violencia representa una de las más frecuentes violaciones a los derechos humanos y se manifiesta en daños físicos, sexuales, psicológicos, emocionales (intimidación, denigración, coacción, y/o privación de la libertad dentro de la familia o de la comunidad) económicos y patrimoniales. También incluye la violencia ejercida o tolerada por el Estado, así como la feminización de la pobreza, la discriminación salarial, la segregación sexual del mercado de trabajo, y el acoso sexual.

En este sentido, si bien, es indispensable la formulación de políticas locales que consideren las complejas realidades de cada sexo y prioricen los objetivos de igualdad de género, asumiendo la responsabilidad de profundizar en el conocimiento de las situaciones de vida, espacios, tiempos, experiencias, intereses y perspectivas de las mujeres, ubicando sus desigualdades

² El empoderamiento de las mujeres se refiere a que logre un mayor control de sí misma, sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno; es decir, mayor autonomía (libertad de movimiento y acción), poder de decisión, acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en su contra, acceso a la información e igualdad jurídica (Auradou, 2007).

respecto a los hombres, sin embargo, necesita considerarse que la privación de derechos civiles de las mujeres no sólo se debe a su exclusión de las principales fuentes de poder, del privilegio y del prestigio en sus sociedades, sino también a la construcción ideológica de esa exclusión como determinada biológicamente, ordenada divinamente o escogida voluntaria y racionalmente. Esas convicciones están profundamente arraigadas en la conciencia de mujeres y hombres, pues se adquieren junto con el sentido de individualidad e identidad (Kabeer, 1996:108).

Lo anterior implica que no solamente los aspectos externos a las mujeres refuerzan la subordinación y las desigualdades, sino que, en muchas ocasiones, lo que más fortalece estas relaciones asimétricas son las ideas y formas de pensar que las mujeres tienen sobre sí mismas y sobre el mundo que las rodea, las cuales en son muy difíciles de cambiar. Así que, en ocasiones, las mujeres no solamente tienen que luchar contra la manera en que la sociedad las ve y las valora, sino contra la forma como ellas mismas lo hacen.

1.4. Hogares con jefatura femenina

Los hogares con jefatura femenina son aquellos en los que la responsabilidad económica depende de una mujer, ya sea porque ella es la persona económicamente activa, o la que trabaja más horas.

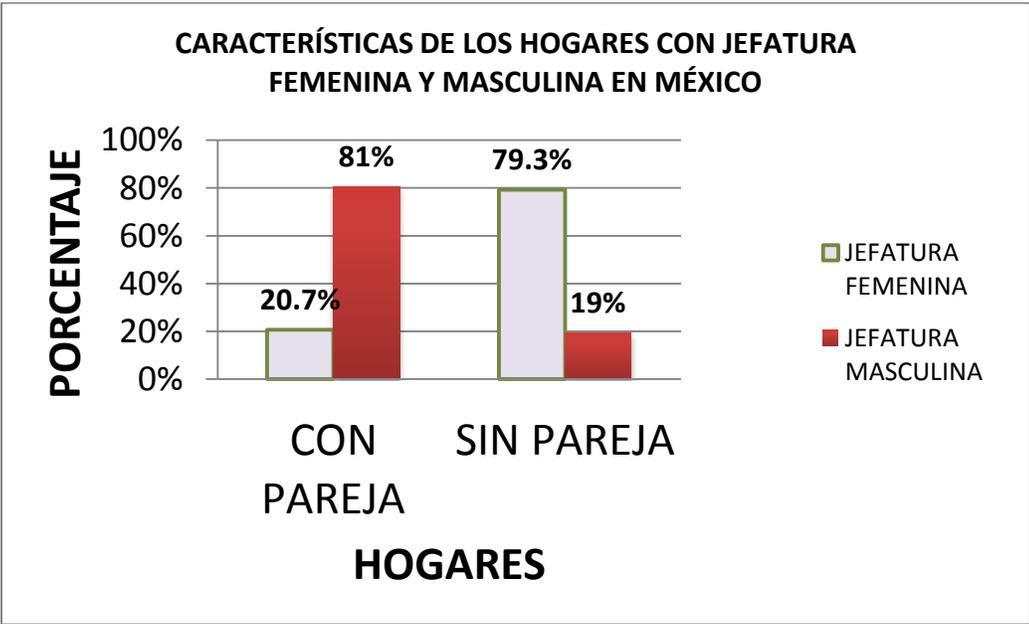
En las zonas urbanas de América Latina y el Caribe debido a los cambios importantes que la estructura familiar ha sufrido, la cantidad de hogares con jefatura femenina en los últimos años va en aumento (Uribe, 2007). En México, según datos del INEGI, en el 2010 alrededor del 25 por ciento de los hogares en México declararon tener una jefatura de hogar femenina y el 75 por ciento declaró tener una jefatura masculina. Así que, más de una cuarta parte de los hogares están aceptando ser dirigidos por una mujer.

El estudio Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2008-2012, refiere que en 2012, en tres de cada diez hogares del país, una mujer era la principal perceptora de ingresos y de recursos económicos, sin embargo, existe una discrepancia entre la jefatura reconocida por los miembros de los hogares y la jefatura económica, ya que el 16 por

ciento de los hogares donde la mujer percibía el mayor monto de ingresos, se reconocía a un varón como jefe del hogar. Por otra parte, los hogares con jefatura femenina presentan características demográficas que sugieren una mayor vulnerabilidad, ya que en 2012, la mitad de los hogares dirigidos por mujeres mostraban estructuras ampliadas, las cuales tienden a contar con un número elevado de integrantes, lo que se traduce en mayores necesidades de todo tipo. Por otro lado, los hogares dirigidos por mujeres que, además, se encontraban en situación de pobreza, contaban también con una relación demográfica desfavorable, pues contenían a más miembros dependientes que proveedores.

En la gráfica siguiente puede observarse lo que se dijo en la Introducción, respecto a que en México, el 79.3 por ciento de los hogares con jefatura femenina son hogares en los que la jefa de familia no tiene pareja, pero sí hijos, también conocidos como monoparentales; y el 80.6 por ciento de los hogares con jefatura masculina son biparentales, es decir, hay una pareja presente e hijos (INEGI, 2010).

Gráfica 1.1. Características de los hogares con jefatura femenina y masculina en México



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de los ingresos y gastos de los hogares 2012.

Los hogares con jefatura femenina monoparentales son aquellos en los que no hay un varón que resida en él de manera permanente o temporal y que contribuya al ingreso del hogar. Estos hogares “sin hombres” incluyen a los encabezados por madres solteras y sin pareja, que dan a luz fuera del matrimonio o son abandonadas por su compañero poco después de dar a luz, además de los encabezados por mujeres separadas, divorciadas o viudas; se originan también por el fallecimiento de un progenitor o por su ausencia prolongada (Buvinic, 1991). Hace alusión también a aquellos hogares en los que una mujer ha asumido sola, la opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas.

En esta investigación se analizan a las mujeres jefas de familias monoparentales por los importantes desafíos que tienen que enfrentar para generar y obtener recursos materiales y humanos que garanticen la subsistencia de sus familias, ya que no solamente tienen que insertarse al mercado laboral en completa desventaja respecto a los hombres, sino que además, su ingreso es el único ingreso familiar y ella será la única responsable del mantenimiento y cuidado de éste.

CAPÍTULO II DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD

En este capítulo se detalla la manera en que la elevada desigualdad social, específicamente la desigualdad de género, persistente en México es un importante generador de vulnerabilidad en las mujeres que trabajan de forma remunerada. También se hace una descripción de la situación de las mujeres en México en el periodo 2008-2012, para finalmente centrar la atención en la condición social de las mujeres en el Estado de Chiapas.

2.1. La desigualdad en México

El Premio Nobel de Economía Amartya Sen, sostiene que la desigualdad social no se limita a las diferencias de renta y que pueden existir otras dimensiones, cuyas interacciones con ésta generan verdaderos circuitos de exclusión social, por ejemplo: desigualdades en el acceso a educación de calidad, en el acceso a la salud, en el acceso al crédito, por mencionar algunos. Estas desigualdades generan accesos muy diferenciados al mercado de trabajo, condicionando de esta manera una de las principales fuentes de ingreso (Vergara, 2004).

La elevada desigualdad social no únicamente impacta de manera importante sobre la sociedad, sino que responde a profundas causas, enraizadas en la estructura y funcionamiento de los países, operando a través fenómenos sociales como el analfabetismo, la corrupción y la ideología, generando nuevas formas de exclusión social que van dejando angostos márgenes de acción a cualquier proyecto de desarrollo (Vergara, 2004).

El modelo de desarrollo que actualmente persiste en México, permite a un pequeño grupo privilegiado, quedarse con la mayor parte de la riqueza nacional y no ha logrado disminuir las desigualdades. Más de 23 millones de sus habitantes no pueden adquirir una canasta básica, mientras que uno de sus habitantes ha sido considerado uno de los hombres más ricos del mundo. En este sentido, la *Standardized World Income Inequality Database* señala que México está dentro del 25 por ciento de los países con mayores niveles de desigualdad en el

mundo. Dos bases de datos¹ han arrojado información importantes acerca de las últimas tres décadas: En primer lugar, se encontró que entre mediados de la década los años 90 y 2010, la desigualdad de ingreso disminuyó, sin embargo, es mayor a la que había en los años ochenta. Así, pueden observarse dos eventos paradójicos, el crecimiento del ingreso *per cápita* y el estancamiento de las tasas de pobreza en el país, lo cual ocurre debido a que el crecimiento está concentrado en las esferas más altas de la distribución (Esquivel, 2014).

Campos, Esquivel y Chávez (2014, 2015) utilizando métodos estadísticos, han realizado estimaciones sobre lo que sucede en México respecto a la distribución de la riqueza, al 1 por ciento más rico² le corresponde un 21 por ciento de los ingresos totales de la nación. El *Global Wealth Report 2014* señala, por su parte, que el 10 por ciento más rico de México concentra el 64.4 por ciento de toda la riqueza del país. En otros países, este porcentaje fluctúa en un promedio cercano al 10 por ciento. Una vez más, se observa el significativo grado de concentración del ingreso en México.

La cantidad de multimillonarios³ en México no ha crecido mucho en los últimos años (Actualmente son 16), sin embargo, la importancia y la magnitud de sus riquezas se ha multiplicado considerablemente, ya que en 1996 poseían en promedio \$25,600 millones de dólares, en 2014 la cifra ascendió a \$142,900 millones de dólares (Esquivel, 2014).

Según Esquivel (2014), si en el 2002, la riqueza de 4 mexicanos constituía el 2 por ciento del PIB; entre 2003 y 2014 ese porcentaje subió al 9 por ciento. Se trata de un tercio del ingreso acumulado por casi 20 millones de mexicanos. Este problema se agudiza por la política fiscal mexicana que favorece a los sectores más privilegiados (no se pagan impuestos por las ganancias de capital en el mercado accionario, ni en herencias, entre otras cosas).

¹ La *Socio-Economic Database of Latin America and the Caribbean* (SEDLAC) y la *Income Distribution Database* (OECD)

² Individuos con una riqueza superior al millón de dólares

³ Individuos con una riqueza superior a los mil millones de dólares.

La constante desigualdad y la captura política por parte de las élites tienen consecuencias económicas y sociales graves que resultan, además, excluyentes. El mercado interno se ve francamente debilitado. Ante la escasez de recursos, se recorta el capital humano y se pone en juego la productividad de los pequeños negocios (Esquivel, 2014).

La política social asimismo ha sido un rotundo fracaso: al día de hoy, esa lógica de que el crecimiento se filtra de las capas altas a las bajas simplemente no ocurre en México desde hace décadas. Uno de los dolorosos ejemplos es el salario mínimo: si un mexicano percibe esta cantidad y mantiene a alguien, a ambos se les considera pobres extremos. La política salarial que en algún momento se concibió como mecanismo de contención inflacionaria, ya no tiene razón de ser. Hoy en día, el salario mínimo mexicano está por debajo de los umbrales aceptados de pobreza (Esquivel, 2014).

En la *Standardized World Income Inequality Database*, con datos de entre 2008 y 2012, México tiene un Coeficiente de Gini de 0.441 cuando el promedio es de sólo 0.373. Lo cual indica que al ordenarlos de menor a mayor nivel de desigualdad, México ocupa el lugar 87 de 113 países; es decir, el 76 por ciento de los países de esta muestra presentan menor desigualdad de ingreso (Esquivel, 2014).

No hay desarrollo local, con estas desigualdades, tal y como lo afirma la investigación denominada “Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político”, realizada en enero de 2014 por Gerardo Esquivel, en el marco del lanzamiento de la campaña “Iguales”, que se ha citado en los párrafos anteriores.

En lo que respecta específicamente al Estado de Chiapas y al municipio de San Cristóbal de Las Casas, se presentan algunos índices que evidencian la desigualdad existente.

Índice de pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y

espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El reporte de medición de la pobreza en los estados y municipios de México 2010, que presentó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que en el 2010 el 78.3 por ciento de la población del Estado de Chiapas y el 66.1 por ciento del municipio de San Cristóbal de Las Casas se encontraban en situación de pobreza.⁴ Así, considerando que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, puede afirmarse, que más de la mitad de la población tanto estatal, como municipal y local, no poseen un ingreso suficiente que les permita satisfacer sus necesidades.

Índice de rezago social

El índice de rezago social es una medida que agrega en un solo índice variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar. No se trata de una medición de pobreza, ya que no incluye los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación (CONEVAL, 2010).

Tabla 2.1. Índice de rezago social a nivel estado, municipio y localidad

⁴ Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010

INDICE DE REZAGO SOCIAL							
AÑO	CHIAPAS			MUNICIPIO SCLC		LOCALIDAD SCLC	
	INDICE REZAGO SOCIAL	GRADO	LUGAR NIV NACIONAL	INDICE REZAGO SOCIAL	GRADO	INDICE REZAGO SOCIAL	GRADO
2000	2.2673	MUY ALTO	1	-0.3656	BAJO	-1.3358	BAJO
2005	2.5481	MUY ALTO	1	-0.0315	MEDIO	-0.9681	BAJO
2010	2.2711	MUY ALTO	3	-0.0952	BAJO	-0.8711	BAJO

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de rezago social en el estado de Chiapas en el periodo del año 2000 al 2010 presenta un ligero aumento y se ha mantenido en grado muy alto. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas, al analizar el mismo periodo, puede observarse una ligera disminución en el índice de rezago, aunque el grado de rezago se mantiene en grado bajo. Sin embargo, al analizar la ciudad de San Cristóbal de Las Casas puede observarse un incremento en el índice de rezago social, aunque, como se muestra en la tabla 2.1, todavía no se ve reflejado en el cambio de grado de rezago bajo a medio. Así que, aunque en la ciudad el rezago social se mantiene en un grado bajo, que comparado con el grado de rezago a nivel municipal y estatal pareciera ser favorable, las cifras muestran que este índice en la ciudad va en aumento, lo cual es preocupante y requiere ser atendido de manera prioritaria por las autoridades correspondientes.

Índice de marginación (IM)

La marginación se concibe como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas. Si tales oportunidades no se manifiestan directamente, las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de marginación es una medida-resumen que permite distinguir localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Entonces, el índice de marginación permite evidenciar las disparidades territoriales existentes entre localidades del país y da cuenta de las relaciones existentes con el nivel de marginación de las entidades federativas y municipios.⁵

Tabla 2.2. Índice y grado de marginación

Índice y grado de marginación IM						
Lugar	2000		2005		2010	
	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Chiapas	2.25073	Muy alto	2.32646	Muy alto	2.31767	Muy alto
Mpio. SCLC	-0.73427	Bajo	-0.62030	Medio	-0.52881	Medio
Guerrero	2.11	Muy alto	2.4	Muy alto	2.5	Muy alto

Fuente: CONAPO. Con base en INEGI censo de población y vivienda 2000, 2005 y 2010

En el Estado de Chiapas para los años 2000, 2005 y 2010 el grado de marginación se mantuvo en muy alto. En cuanto al municipio de San Cristóbal de Las Casas, el grado de marginación del año 2000 al 2005 pasó de grado bajo de marginación a grado medio, del año 2005 al 2010 el grado medio de marginación se mantuvo, lo anterior se detalla en la tabla 2.2 (CONAPO, 2010).

⁵ CONAPO, 2010. Recuperado en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf

El municipio de San Cristóbal de Las Casas, de acuerdo con la regionalización oficial pertenece a la Región V Altos Tsotsil-Tseltal. Al analizar los índices y grados de marginación de los municipios que integran esta región y que se presentan en la tabla 2.3, puede observarse que exceptuando el municipio de San Cristóbal de Las Casas, que tiene un índice y grado de marginación medio; y Teopisca que tiene un índice y grado de marginación alto. Casi la totalidad de los municipios indígenas están clasificados con un índice y grado de marginación muy alto, incluso los municipios de Chalchihuitán y Aldama, cuentan con índices que están dentro de los primeros lugares a nivel estatal, lo cual refleja la marginación en que vive la población de la región (CONAPO, 2010).

Tabla 2.3. Índice y grado de marginación de la Región V Altos Tsotsil-Tseltal

Municipio	Índice	Grado
Amatenango del Valle	2.057	Muy Alto
Chalchiguitán	2.737	Muy Alto
Chamula	1.814	Muy Alto
Chanal	1.51	Muy Alto
Chenalhó	1.8	Muy Alto
Huixtán	1.517	Muy Alto
Larráinzar	1.37	Muy Alto
Mitontic	1.906	Muy Alto
Oxchuc	1.659	Muy Alto
Pantelhó	2.129	Muy Alto
San Cristóbal de Las Casas	-0.528	Medio
Tenejapa	1.182	Muy Alto
Teopisca	0.936	Alto
Zinacantán	1.654	Muy Alto
San Juan Cancuc	2.027	Muy Alto
Aldama	1.378	Muy Alto
Santiago El pinar	1.278	Muy Alto

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación Municipal 2010

Según los datos obtenidos de CONAPO (2010), prácticamente todos los municipios indígenas tienen grado de marginación alto o muy alto, acompañados de los porcentajes más altos de población analfabeta y de aquella que no concluye la primaria. Tienen además la mayor dispersión de asentamientos humanos sin acceso a servicios públicos municipales básicos. En la región V Tsotsil Tseltal, 15 de los 17 municipios son Indígenas y se encuentran dentro de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano a nivel estatal y dentro de los 100 existentes a nivel Nacional.

Índice de desarrollo humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁶ tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) La posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

Tabla 2.4. Índice de desarrollo humano

LUGAR	IDH		
	2000	2005	2010
Chiapas	0.720	0.82	0.654
Mpio SCLC	0.7741	0.8102	0.8315

Fuente: PNUD. Índice de Desarrollo Humano para entidades federativas, México 2015

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) como se observa en la tabla 2.4, en el estado de Chiapas del año 2000 al 2005 presentó un incremento y del 2005 al 2010 un decremento, lo cual puede significar que los niveles de desarrollo humano en el estado no han sido favorables.

⁶ El IDH es un proceso dinámico y ligado al contexto local (PNUD, 2005; 2008). Por ello, la metodología para su cálculo se adapta a nivel nacional, estatal y municipal. Asimismo, el indicador se ha revisado a fin de evaluar pertinentemente los avances o retrocesos en las condiciones de vida de las personas en contextos que evolucionan constantemente. Razón por la cual, en el 2010 se introdujeron ajustes en la metodología para calcular el IDH.

En el municipio de San Cristóbal de Las Casas, el IDH del año 2000 al 2005, y del 2005 al 2010 presentaron un incremento mínimo, por lo que no puede decirse que exista una mejora en los niveles de desarrollo humano en el municipio.

Considerando lo anterior, puede decirse que para tener un panorama más completo de lo que realmente sucede tanto en el estado como en el municipio, los resultados de cada índice deben complementarse con los resultados del índice de Gini, el cual permitirá visualizar la manera en que está distribuido el ingreso en el territorio, es decir, el nivel desigualdad existente.

Índice de Gini

El coeficiente de Gini es una medida de la concentración del ingreso y la desigualdad existente en un territorio. Toma valores de 0 a 1; mientras más alto sea (cercano a 1), mayor desigualdad existe en la distribución del ingreso, mientras más se acerque a cero, mayor igualdad.

El coeficiente de Gini para el estado de Chiapas, como se muestra en la tabla 2.5 en el año 2000 fue de 0.542, en el año 2008 fue de 0.494, en el 2010 fue de 0.469 y en el 2012 de 0.476, estas cifras aunque no indican que exista desigualdad total, si evidencian la existencia de desigualdad en el Estado, es decir, de concentración del ingreso. Asimismo, para el municipio de San Cristóbal de Las Casas, el índice de Gini en el año 2000 fue de 0.562, un poco más alto comparado con el Estado, y en el 2010 fue de 0.484, cifra también por encima del nivel estatal, lo cual significa que a nivel municipal existe una concentración de los ingresos más alta que a nivel estatal (CONEVAL, 2010).

Tabla 2.5. Índice de Gini a nivel estatal y municipal para el año 2000, 2008 y 2010

ÍNDICE DE GINI		
AÑO	CHIAPAS	MPIO SCLC
2000	0.542	0.562
2008	0.494	-
2010	0.469	0.484

Fuente: CONEVAL, 2010 Evolución de la pobreza por ingreso

2.2. La desigualdad de género como factor de vulnerabilidad para las mujeres

El desarrollo de un país no puede lograrse si no se toman en cuenta a las mujeres. Por esta razón es necesario que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en los distintos ámbitos de participación en igualdad y equidad.

No existe una sociedad que trate a las mujeres igual de bien que a los hombres. La discriminación contra las mujeres toma diferentes formas relacionadas con la dignidad e igualdad, por eso, cada vez más los Estados dan mayor importancia a la erradicación de la discriminación y la desigualdad por motivos de género, al considerarlo un asunto que se encuentra estrechamente vinculado con el comportamiento de la sociedad en su conjunto.

Por esta razón, en México se han impulsado diversas acciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno, orientados a promover y hacer efectiva la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres. En esta serie de acciones se encuentran los logros en materia legislativa como la promulgación de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley sobre Trata de Personas. Estas leyes proporcionan el soporte legal para alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación hacia las mujeres. Sin embargo, no basta decretar la igualdad en la ley, es necesario realizar más acciones y políticas de Estado para lograr una eficiente aplicación de dichos convenios a la realidad sociocultural (Carrasco, 2012) para que estas se traduzcan en oportunidades reales y efectivas para que hombres y mujeres puedan satisfacer sus necesidades básicas, tener una vida digna, ir a la escuela, servicios de salud y seguridad social e igualdad en el acceso al trabajo remunerado.

En este sentido, puede decirse que existe una igualdad ante la ley pero distinta en la práctica. Felipe Viveros (2000:35) expresa lo siguiente al respecto: “La sola igualdad ante la ley no garantiza que esta se verifique en la práctica, además la asimetría en el goce de derechos fundamentales formalmente iguales es el resultado precisamente de las desigualdades reales existentes en las sociedades”.

La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género (CONEVAL 2008-2012).

Para comprender el significado de desigualdad de género se comenzará por diferenciar los conceptos sexo y género. Schreuel (2003) define el sexo como las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres. Por otra parte, define género como el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones (roles de género), oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

Así pues, el género determina lo que es conveniente, adecuado y posible para hombres y mujeres en relación con sus comportamientos, actitudes, papeles, actividades y participación en los diferentes ámbitos sociales. Por otra parte, las instituciones sociales son las que reproducen, refuerzan y controlan la funcionalidad de estos patrones de género, perpetuándolos mediante un proceso de socialización⁷.

En consecuencia, cada sociedad asigna distintos derechos, funciones y posibilidades a los seres humanos según sean percibidos en su nacimiento como portando genitales masculinos y femeninos. “Por el hecho de ser percibida como mujer, un ser humano tendrá asignadas determinadas tareas en el hogar y en la sociedad” (Chiarotti, 2010:87).

En esta asignación desigual de atributos y posibilidades, lo masculino se valoró como superior y lo femenino como inferior. Las diferencias biológicas, culturales y económicas se convirtieron en desigualdades sociales, discriminación e inequidad. Sin embargo, estas construcciones pueden modificarse, dado que han sido aprendidas (Inmujeres, 2004).

⁷ Emakunde Instituto Vasco de la Mujer, *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, 1998, <http://www.Emakunde.Es/>, 5 de enero de 2009.

El reconocimiento de la necesidad de la igualdad de género se ha logrado gracias a la lucha constante de las mujeres a través de los diferentes momentos históricos, ya que por mucho tiempo se asumió que las mujeres eran inferiores a los hombres.

La desigualdad de género es la distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, la condición de las mujeres en la sociedad ha sido de subordinación, lo cual ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sean tratadas de forma discriminatoria (CONEVAL, 2012).

Todas las mujeres como género comparten la misma condición genérica, y por ser mujeres son tratadas de manera desventajosa respecto a los hombres, sin embargo, difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de la opresión. Esta posición desventajosa para las mujeres ha sido creada y reforzada constantemente por la cultura patriarcal predominante, que se ha transmitido de generación en generación, se ha asumido como correcta y se ha naturalizado (Lagarde, 1997).

Para Alda Facio (2005) el sistema patriarcal es un sistema histórico que se fundamenta en el dominio del hombre ejercido contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de instituciones como la familia y el Estado.

Los opresores patriarcales son, en primer término los hombres, también sus instituciones y sus normas (el Estado: la sociedad política, pero también la sociedad civil), y quienes por delegación patriarcal deban ejercerlo. Incluso, en algunas ocasiones, las mujeres, al mismo tiempo que son objetos de la opresión, ejercen el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores, sobre enfermos y otros desvalidos (Lagarde, 1997). Por tanto, puede afirmarse que la opresión patriarcal, no únicamente la ejercen los hombres, sino que algunas mujeres también pueden llegar a ejercerla, por ser una práctica que ha sido enseñada, transmitida y reforzada de generación en generación, y los individuos la han adoptado como parte de la cultura.

Martha Moia (1981:131) define al patriarcado como “un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas

las mujeres y criaturas, y en donde además los varones dominan la esfera pública (Gobierno, religión, etc.) y la privada (hogar)” (citada por Lagarde, 1997:90).

En este sentido, aunque el patriarcado es un sistema de dominio que los hombres ejercen sobre las mujeres esto no quiere decir que todos los hombres gocen de los mismos privilegios. Ya que en las sociedades capitalistas no sólo las mujeres sufren un trato desventajoso, sino también los menores y los ancianos, así como los hombres que no responden a los valores preestablecidos y aceptados cultural y socialmente. Así, aunque hay hombres que también sufren de opresión, ésta es distinta a la que sufren las mujeres (Lagarde, 1997).

La subordinación femenina es un fenómeno muy profundo e históricamente muy enraizado, que difícilmente se va a erradicar con un simple reacomodo de algunos roles en lo sexual o social, ni siquiera con reorganizar por completo las estructuras económicas y políticas. Instituciones como la familia, el Estado, educativas, religiosas, científicas y jurídicas han servido para mantener y reproducir el estatus inferior de las mujeres.

El feminismo lucha contra la forma androcéntrica de ver el mundo, que considera que el hombre es el modelo de ser humano y por ende, que la suprema mejora de la mujer es elevarla a la categoría de los hombres. En este sentido, la singularización del genérico femenino “la mujer” y la pluralización de “los hombres” evidencian que el sistema de dominación masculina, considera a todas las mujeres como homogéneas, sin considerar las diferencias existentes entre ellas (Facio, 2005).

El concepto, teorías y perspectivas de género, así como el moderno entendimiento de lo que conforma el patriarcado o el sistema de dominación patriarcal son producto de las teorías feministas, es decir, de un conjunto de saberes, valores y prácticas explicativas de las causas, formas, mecanismos, justificaciones y expresiones de la subordinación de las mujeres que buscan transformarla. El género y el concepto de patriarcado, se enriquecen dinámicamente, en el marco del desarrollo de opciones políticas de transformación de las relaciones entre los géneros en nuestras sociedades, que plantean los diversos feminismos (Facio, 2005).

Parte fundamental en este proceso de transformación de las relaciones entre los géneros, es el acceso de las mujeres a los espacios de decisión en los gobiernos locales y el reconocimiento y promoción de su participación y sus derechos (Inmujeres, 2009).

Por otro lado, la desigualdad de género es un problema que genera vulnerabilidad en las mujeres. Pero, ¿Qué es la vulnerabilidad? La vulnerabilidad se configura socialmente y es el resultado de procesos económicos, sociales y políticos. Por lo cual, para modelar la vulnerabilidad se debe considerar, además de los aspectos físicos, factores sociales tales como: la fragilidad de las economías familiares y colectivas; la ausencia de servicios sociales básicos; la falta de acceso a la propiedad y al crédito; la presencia de discriminación étnica, de género, política o de otro tipo; la convivencia con recursos de aire y agua contaminados; altos índices de analfabetismo y la ausencia de oportunidades de educación, entre otros (Maskrey 1994, Lavell 1996, Cardona 1996, Wilches 1989, Mansilla 1996).

En este sentido, Chambers (1989:1) define la vulnerabilidad como:

la exposición a contingencias y tensión, y la dificultad para afrontarlas. La vulnerabilidad tiene por tanto dos partes: una parte externa de los riesgos, convulsiones y presión a la cual está sujeto un individuo o familia; y una parte interna, que es la indefensión, esto es, una falta de medios para afrontar la situación sin pérdidas perjudiciales.

Entonces, la vulnerabilidad contempla tres tipos de riesgos: el riesgo de exposición a las crisis o convulsiones; el riesgo de una falta de capacidad para afrontarlas; y el riesgo de sufrir consecuencias graves a causa de ellas, así como de una recuperación lenta o limitada (Bohle et al., 1994).

Lo opuesto de la vulnerabilidad es la seguridad (seguridad del sistema de sustento, seguridad alimentaria, seguridad medioambiental). También podemos considerar como la otra cara de la vulnerabilidad las capacidades de las personas, esto es, los recursos y aptitudes que les permiten afrontar y mejorar su vida diaria, así como también encarar los procesos de desastre y la posterior rehabilitación.

La vulnerabilidad es una dimensión relativa. Es decir, todas las personas somos vulnerables, pero cada una, en función de sus circunstancias socioeconómicas y condiciones personales, tiene su propio nivel de vulnerabilidad, así como también su propio tipo de vulnerabilidad.

Esto significa que una persona puede ser muy vulnerable a un tipo de catástrofe potencial, pero poco a otra, ya que cada una de ellas afecta de forma diferente y pone a prueba aspectos distintos. En este punto, puede decirse que cada mujer, dependiendo de su situación particular de vida, estará expuesta a distintas calamidades, las cuales enfrentará de manera diferente a las demás mujeres.

La pobreza es un componente muy importante de la vulnerabilidad, pero no el único, por lo que no es correcta la identificación directa que con frecuencia se hace entre ambas. Al respecto Blaikie *et al.* (1994:61) afirman:

Se trata de dimensiones diferentes, aunque la pobreza venga frecuentemente acompañada del resto de componentes de la vulnerabilidad. La vulnerabilidad no significa falta o carencia, a diferencia de la pobreza, que es una medida descriptiva, y mucho menos compleja, de las necesidades o carencias de las personas. La vulnerabilidad se refiere más bien a la inseguridad y riesgo que se corre ante una posible catástrofe en particular. De este modo no tiene que ver solo con las condiciones de la gente, sino con las características de las posibles catástrofes. En otras palabras, una persona puede tener niveles diferentes de vulnerabilidad según el tipo de catástrofe, pero no puede tener diferentes niveles de pobreza.

Por otro lado se encuentran las capacidades que posee una persona o un grupo de personas que le permitirá enfrentar y reponerse ante una situación de mucho estrés o traumática (algunos autores denominan a estas capacidades resiliencia), por ejemplo, la muerte de un ser querido, un accidente, una situación de abuso, un desastre natural, el desempleo, entre otras. Estas capacidades son resultado de un proceso dinámico y evolutivo que varía según las circunstancias, la naturaleza de la situación, el contexto y la etapa de vida, y que puede expresarse de muy diferentes maneras en diferentes culturas y entornos (Bonano, 2004).

Así que, finalmente, se puede afirmar que la desigualdad de género es un problema que genera vulnerabilidad en las mujeres debido a que obstaculiza y limita sus posibilidades de adquirir capacidades que le permitan enfrentar de manera adecuada las catástrofes que se les presenten. Cuestiones como las dificultades que tienen en el acceso al empleo, a la educación, a la toma de decisiones, al poder, al crédito, entre otros, son algunos aspectos que obstaculizan la obtención de capacidades y recursos indispensables para enfrentar estas catástrofes, y para sobreponerse a ellas.

2.3. La desigualdad de género en México

En México la desigualdad de género es una de las desigualdades más marcadas que arrastra el país. De acuerdo con cifras de Oxfam (2014), México ocupa el lugar 80 de 142 países en esta materia. En lo que se refiere a la participación y oportunidades económicas, se ubica en el lugar 120. Dentro de este concepto, los peores resultados se obtienen en la participación de la fuerza laboral (lugar 118), igualdad salarial para trabajo similar (lugar 116) e ingreso estimado (lugar 114) (encuesta *Global Gender Gap 2014*). En participación laboral, la mujer ocupa un 48 por ciento mientras que el hombre 83 por ciento. Lo anterior es importante, considerando que el empleo es la principal fuente para obtener recursos económicos, así que, como se dijo antes, mientras las mujeres sigan experimentando estas enormes desigualdades, es imposible hablar de un desarrollo local, ya que las mujeres, la mitad de la población, no se tienen las mismas posibilidades que los hombres para acceder y disfrutar de los beneficios del desarrollo.

En el estudio sobre “Trabajo Decente e Igualdad de Género”, la CEPAL (2013) señala que el ingreso laboral promedio mensual de las mujeres en México en relación con el ingreso de los hombres fluctúa de un 67.2 por ciento para las personas de más de 55 años, hasta un 84.4 por ciento para las personas de entre 15 y 24 años. Aunque esto parecería sugerir una menor desigualdad salarial para las personas más jóvenes, las diferencias aún son bastante notables.

Por otra parte, un estudio del INEGI (2014) revela que el grado de discriminación salarial para las mujeres en México fluctúa de manera significativa de acuerdo al tipo de trabajo. Así, por ejemplo, el salario para las mujeres en actividades industriales o como operadores de transporte es 30 por ciento y 24 por ciento inferior al de los hombres, respectivamente.

Mientras que en actividades como comerciantes, profesionales, funcionarios u oficinistas, la brecha fluctúa entre el 17 por ciento y el 10 por ciento. Finalmente y en actividades agropecuarias, de protección o vigilancia o como trabajadoras de la educación, no parece existir brecha alguna entre el salario de hombres y mujeres. En el caso de los servicios personales, la brecha favorece a las mujeres en alrededor de 9 por ciento.

Finalmente, un estudio reciente de Arceo y Campos (2014) ha estimado la brecha salarial por género con base en la información de los censos económicos de 1990 a 2010. De acuerdo con sus resultados, la brecha salarial en México en 2010 entre hombres y mujeres fue de 26 por ciento.

2.4. Trabajo y mujeres en México

Se entiende por empleo al trabajo asalariado, regulado por el Estado en cuanto a condiciones de trabajo (tiempos, salarios, seguridad e higiene); seguridad en el empleo (modalidades de contratación laboral, ingreso y despido, formación, atención sanitaria); estabilidad y permanencia. También se aseguran los tiempos en que el trabajador regular no pueda laborar (incapacidad, seguro de desempleo y jubilación) [Miguélez y Prieto, 1999; Prieto, 1994; Topalov, 2000, en: Prieto, 2000].

El empleo es uno de los principales mecanismos de ciudadanía y cohesión social, debido a que: a) es la principal fuente de ingresos de los hogares y mediante estos ingresos se puede acceder a mejores niveles de vida; b) el empleo regulado por el Estado permite participar en sistemas de previsión social orientados a que el trabajador y su familia enfrenten imprevistos como enfermedad, seguridad en la vejez, incapacidad, desempleo involuntario; c) ofrece al trabajador posibilidades de expresión y desarrollo de sus capacidades individuales; d) es el canal de inserción y participación en esfuerzos y proyectos colectivos para crear riqueza (Prieto, 2000).

Está ampliamente documentado que el mercado de trabajo no es una entidad neutra, como tampoco lo son otras instituciones sociales y políticas como la familia y el Estado, a las que está articulado, y que en conjunto apoyan la desigualdad de género.

El mayor desafío de las sociedades actuales, es el que se refiere a la precariedad del trabajo, en este sentido, tanto Castell (2003) como Paugam (2000)

revelan el establecimiento de un nuevo régimen de organización del trabajo y de integración profesional sostenido en la inseguridad social. Desde esta perspectiva, el punto trascendental de la precariedad es la condición y el sentimiento de pérdida de seguridad de aquellos que lograron alguna forma de integración al mundo del trabajo y de algunos que la pretendían y no la lograron (Citados por Guadarrama, 2012: 215).

El principal problema en México, no es la falta absoluta de ocupaciones, sino la falta de empleos con remuneraciones y otras condiciones de trabajo adecuadas (García, 2010). Es necesario dirigir el interés hacia quienes han experimentado la degradación de sus condiciones de trabajo durante su vida laboral y viven bajo la amenaza del despido, los recién empleados que viven al día sin encontrar la manera de asegurar su protección y aquellos que se insertan de manera intermitente en el mercado de trabajo. “A estas nuevas formas de experimentar el trabajo las llamamos precarias, e incluyen a los viejos y a los nuevos trabajos; los formales y los informales, los no calificados y los muy especializados” (Guadarrama, 2012: 215).

En los tres siglos anteriores a la industrialización un porcentaje reducido de mujeres trabajaban de forma remunerada. Sin embargo, en los siglos XIX y XX el número de mujeres que se insertaron al trabajo remunerado se incrementó. Al respecto López Ayala (2008:27) manifiesta:

El trabajo de la mujer adquiere características nuevas a medida que se desarrolla el proceso de industrialización. Por una parte, la utilización de maquinaria atenúa las diferencias de fuerza física entre hombres y mujeres; por otra, la proliferación de las máquinas irá destruyendo el hogar como espacio tradicional de producción. De esta forma el crecimiento de las ciudades y la expansión de los centros fabriles harán necesario que la mujer salga del hogar para incorporarse al mundo productivo (Citado por Carrasco, 2012:141).

En México, a partir de la década de los noventa el número de mujeres de distintos sectores sociales incorporadas al mercado laboral se incrementó. Uno de los motivos de esta inserción fue la necesidad de las mujeres de complementar el ingreso familiar, el cual era insuficiente, ya que los salarios de los hombres (generalmente únicos proveedores) habían disminuido por los efectos de las crisis económicas ocurridas en décadas anteriores (Guadarrama, 2012).

En el pasado, la incorporación de las mujeres al mercado laboral generalmente era una etapa transitoria que se extendía hasta el momento en que se casaban (Guzmán, 2000), cuando no tenían hijos, cuando estos ya habían crecido, o por requerir mayores ingresos. Aunado a esto, las mujeres con trabajos remunerados⁸ fueron objeto de presión social y familiar por considerarse que “descuidaban” su papel social de esposa-madre.

⁸ Como se dijo en la nota número 2 de pie de página, en esta investigación se considera como trabajo remunerado a las actividades por las cuales se recibe una retribución económica, que son muy diversas y no necesariamente están mediadas por un salario, pues el ingreso obtenido puede ser variable y en ocasiones puede depender de

Sin embargo, es importante mencionar, que la inserción de las mujeres al mercado laboral ocurre en condiciones de desventaja con respecto a los hombres, en las ramas de actividad más descalificadas y en ocupaciones tradicionales, consideradas como una extensión de sus actividades y habilidades domésticas⁹. Es decir, las mujeres fundamentalmente se incorporan al empleo informal¹⁰, definido por la OIT en su Conferencia Internacional de 2002, como el empleo sin contrato estable que carece de prestaciones laborales y protección social. En muchas ocasiones las mujeres se ven presionadas a acceder a empleos informales, debido a que éstos les permiten además continuar realizando las tareas domésticas y de cuidados dentro de sus hogares.

Generalmente son las mujeres quienes reciben los salarios más bajos, las que se localizan dentro de los sectores más pobres (básicamente por razones de género) y las que carecen con mayor frecuencia de los recursos educativos, la capacitación, el acceso a los financiamientos, el apoyo para el cuidado de los hijos, el tiempo libre, la posibilidad de tomar decisiones, entre otros aspectos (Horbath y Gracia, 2014). Según estos autores, las políticas de reestructuración laboral y flexibilización, la introducción de nuevas tecnologías y los programas de calidad han intensificado las mencionadas desigualdades y han contribuido a arrastrar a grandes grupos de mexicanos y, especialmente, mexicanas al sector informal de la economía.

Así, las mujeres son en menor grado incorporadas al sector formal, en primer lugar, porque las empresas de dicho sector buscan evitar proporcionar beneficios como licencias por maternidad que generalmente no se proporcionan en el sector informal; en segundo lugar, las empresas del sector formal suelen ser más estrictas en el número de horas que trabajan por día y en los horarios de entrada y salida, mientras que en el sector informal, donde las mujeres suelen trabajar por cuenta propia, los horarios son más flexibles (Subirats, 1998).

situaciones tan azarosas como las condiciones del tiempo y no sólo por los resultados alcanzados por el trabajador. Por esta razón, no se utiliza el término trabajo asalariado, ya que este comúnmente es utilizado para referirse a trabajos con salarios estables.

⁹ Informe de seguimiento junio-diciembre 2000, Contraloría Social del Programa Nacional de la Mujer (cspnm).

¹⁰ El empleo informal se puede encontrar tanto en el trabajo por cuenta propia en empresas de la economía informal como en el empleo remunerado en puestos de trabajo informales. La idea fundamental es que ambos tipos de empleo, el informal y el empleo con base en el contrato que supone un sueldo mensual, coinciden en la inexistencia de contratos estables, prestaciones laborales y protección social, así como en que muestran remuneraciones medias bajas.

Es así como las mujeres, además de realizar actividades reproductivas que han sido invisibilizadas y, por ende, no reconocidas (no sólo no remuneradas) durante siglos, tienen que enfrentarse a una serie de prejuicios que obstaculizan una inserción más igualitaria con respecto a los hombres, en aspectos tales como: los salarios, prestaciones y seguridad laboral.

El pleno empleo y los regímenes de bienestar se concibieron con base en la idealización del hombre como proveedor de recursos y la mujer proveedora de bienestar. Esto hizo surgir la idea de que el tiempo de ella es más importante en el hogar; de allí que accedieran a jornadas laborales cortas. Los salarios más bajos para las mujeres se justificaron por ser “complementarios” de los percibidos por los varones (Narotzki, 2004).

En lo referente a los trabajos que realizan hombres y mujeres, los ofertados a las mujeres, tienen menos remuneración y prestaciones laborales que los realizados por hombres. Incluso en ocasiones, cuando ambos efectúan las mismas actividades, las mujeres reciben, en promedio, entre 11 y 30 por ciento menos ingresos que los hombres. Además de que solamente un porcentaje pequeño de mujeres (20 %) tienen la posibilidad de obtener puestos de dirección o cargos de representación popular en el sector público (Inmujeres, 2001).

Los análisis realizados en México y en otros contextos de la región evidencian que el acceso de las mujeres al trabajo remunerado se da en condiciones de precariedad laboral, discriminación salarial y segregación (De Oliveira y Ariza, 2000). Efectivamente, las obreras con poca educación formal se insertan en trabajos precarios (Hualde, 2001) y las mujeres del sector asalariado agrícola ocupan, junto con los niños, la escala más baja en calidad de empleo.

En la estructura social actual se han suscitado cambios de tipo socioeconómico como: la apertura de mercados nacionales, medios de comunicación amplios, democratización de las oportunidades educativas y de salud, entre otros, que perturban las imágenes estáticas del ingreso y el trabajo. El nuevo capitalismo ha cambiado radicalmente la experiencia del empleo, en particular de la población masculina, para quienes existe poca oferta laboral y mayor exigencia en la calificación y cualificación de la mano de obra, para acceder o mantenerse en el empleo (Sennett, 2001).

Las mujeres se han integrado al mercado laboral provocando que los esquemas tradicionales se modifiquen hasta desdibujar el modelo familiar conformado por el hombre como proveedor de ingresos mujer/ama de casa, dando paso a otro modelo en el cual el varón mantiene su rol de proveedor mientras que la imagen de ama de casa tradicional, dedicada exclusivamente a las labores domésticas tiende a desaparecer, ello no quiere decir que la mujer haya renunciado a su papel de cuidadora de la familia, sino que simultáneamente ha asumido el papel de asalariada (Álvarez, 2010).

No significa que todas las mujeres hayan dejado de basar su identidad en la maternidad y en su desempeño como parejas, esposas y madres, ni que estén exentas del conflicto entre el trabajo y la maternidad o libres de responsabilidades familiares, porque asumir una nueva función (Burin, 1992) trae consigo resistencias, culpas, malestar emocional en los integrantes del hogar y la sociedad (Giampino, 2002).

Las mujeres latinoamericanas jóvenes están más dispuestas a redefinir los alcances y contenidos de la maternidad y a discriminarla entre sus distintas dimensiones para redistribuirla y delegarla (Guzmán, 2000). Las jóvenes solteras tienden a asociar las posibilidades de independencia y desarrollo personal con el retraso del matrimonio, subrayan la imagen de la pareja como obstáculo para su desarrollo, aunque existen casos que reconocen que ha constituido un apoyo importante. Lo anterior permite que las mujeres incrementen su autoestima.

Es importante mencionar que el trabajo remunerado de las mujeres incrementa el grado de participación, empoderamiento y autonomía, lo cual es indispensable para que realmente se produzcan cambios estructurales en las relaciones de poder y de género que dominan las sociedades. El empoderamiento de las mujeres se refiere a que logre un mayor control de sí misma, sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno; lo cual pasa por aspectos como la libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en su contra y acceso a la información e igualdad jurídica (Auradou, 2007).

Quienes trabajan en el ámbito público desarrollan recursos personales diferentes, mayor comunicación, estructuras laborales menos verticales, trabajo en equipo, o incrementan sus redes de amistad con impacto positivo para ellas, el hogar y la estructura del trabajo (Burin, 1992).

El trabajo productivo incorpora un aprendizaje emancipador (Del Valle, 2002) resignificando en el espacio de libertad que debilita su dependencia hacia los otros y consecuente con la adquisición de confianza en sus capacidades y reconocimiento por sus aportes al grupo doméstico (Guzmán, 2000).

Son muchos los beneficios que las mujeres han alcanzado con su incorporación al trabajo remunerado, sin embargo, considerando generalmente necesitan combinar estas labores con las domésticas y de cuidados, se enfrentan a grandes dificultades y desafíos para mantenerse en los dos ámbitos.

En primer lugar se encuentra la diferencia salarial entre hombres y mujeres que realizan la misma actividad, también conocida como brecha salarial, En este sentido, un estudio reciente de Arceo y Campos (2014) ha estimado la brecha salarial por género con base en la información de los censos económicos de 1990 a 2010. De acuerdo con sus resultados, la brecha salarial en México en 2010 entre hombres y mujeres fue de 26 por ciento, lo cual significa que cuando ambos realizan las mismas actividades, el salario de las mujeres es en promedio 26 por ciento inferior al salario de los hombres.

Por otra parte se encuentra la sobre carga de trabajo de las mujeres. La esencia de la gran desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres es la separación entre lo público (espacio del hombre) y lo privado (espacio de la familia y, por ende, de la mujer). Las obligaciones domésticas y familiares condicionan el trabajo extra doméstico de las mujeres, para cumplir las jornadas laborales necesarias, la continuidad en el empleo, la posibilidad de capacitarse y otros requisitos para ascender en el empleo, obtener mejores salarios y, como consecuencia, mejores condiciones de jubilación (Narotzki, 2004).

En la actualidad las mujeres tienen la necesidad de combinar las responsabilidades domésticas con las laborales; por lo tanto se generan estrategias de autoempleo, principalmente en el

mercado informal, en donde ellas no tienen garantías laborales ni prestaciones sociales (Carrasco, 2012). Las responsabilidades familiares pueden constituir un obstáculo para la igualdad en el empleo y una causa importante de discriminación directa e indirecta contra las mujeres.¹¹

Aunque la sobrecarga de trabajo es común tanto para las mujeres que participan en el mercado laboral como para las que no lo hacen, para las primeras la sobrecarga de trabajo es aún más intensa ya que deben dividir su tiempo entre labores extra domésticas y el trabajo doméstico no remunerado, es decir, realizan una doble jornada laboral¹² que termina por agotarlas notablemente (Lagarde, 1997).

Otro aspecto muy importante a analizar es el que tiene que ver con los cuidados y los afectos. En este sentido, el que las jefas de familia sean las únicas responsables del cuidado y del mantenimiento del hogar y por ende se inserten al mercado laboral, aunado a que los padres de los hijos no asuman su responsabilidad en esta función, provoca una disminución considerable del tiempo que las mujeres pasan con sus hijos, lo cual puede debilitar los lazos de afecto entre ellos, dando origen a lo que Sira Del Río (2004) denomina “crisis de los cuidados”.

Subirats (1998) afirma que existe una pérdida de tiempo, atención y esfuerzo en el ámbito de la vida privada respecto del pasado. Hay un debilitamiento de los vínculos familiares, el tamaño de la familia disminuye y los cuidados en el plano doméstico se empobrecen tanto en la infancia como en la vejez.

¹¹ Lastra, Lastra José Manuel, “El Convenio Número 111 de la OIT y la discriminación en el empleo”, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/148/23.pdf>, p.406

¹² Lo doble jornada de trabajo para Marcela Lagarde (1997) está formada por el trabajo asalariado y el trabajo doméstico. Esta doble jornada se realiza en tiempos y en horarios distintos y separados. La primera, en espacios en los que la mujer se enfrenta a un mundo ajeno al doméstico y se halla en relación permanente con otros trabajadores y con el patrón, con las instituciones civiles y políticas (sindicatos, aparatos estatales, partidos políticos y asociaciones civiles), su vida es regida por las normas públicas de los ciudadanos y por las leyes. Por el contrato. Por ser realizadas en la esfera pública, en el ámbito de la producción social, sus actividades se llaman jurídica y comúnmente trabajo. En general la jornada pública es continua y tiene una duración fija; la mujer recibe un salario y casi siempre produce plusvalía.

La segunda jornada de trabajo es discontinua, se inicia antes de ir a trabajar y continúa después de trabajar, en los días de descanso e inclusive durante las horas destinadas al sueño. Tiene lugar fundamentalmente en la casa. La jornada doméstica es el conjunto de trabajos, de actividades y de esfuerzos vitales que realizan las mujeres como madresposas en el ámbito privado.

Lo anterior refleja que existen algunas cuestiones que se constituyen como problemas hoy y que se plantean como consecuencia del éxito obtenido de la transformación a la que se aspiraba de esta igualdad reclamada. Estamos hablando de las “consecuencias inesperadas” (Subirats, 1998) producto de esta irrupción en el espacio público y que remiten a discusiones acerca del tema trabajo, maternidad, cuidados, etc., así como la combinación de estas tareas por parte de las mujeres.

La falta de tiempo para cuidados no solamente ocurre hacia los hijos, sino con los familiares cercanos que presentan algún problema de salud que les impide valerse por sí mismos ya sea de manera temporal o permanente. Estos cuidados han tenido que suplirse a través de personas ajenas a la familia, vecinos o instituciones privadas que otorgan el servicio a un costo determinado. Lo anterior además de generar gastos a las mujeres también debilita las relaciones de cooperación y ha originado cierto desapego que traerá consecuencias a futuro, ya que cuando los hijos crezcan, en algún momento en que la madre sea la que necesite cuidados posiblemente no quiera cuidarla por no haber recibido el apoyo cuando lo necesitaba. Así que, en cierta manera, las sociedades se van volviendo cada vez más individualistas y el apego familiar se va debilitando.

2.5. Situación de las mujeres en México

El informe del CONEVAL presentó los siguientes datos sobre la situación en distintos ámbitos que enfrentaron las mujeres mexicanas en el periodo 2008 al 2012:

Ingresos. Las remuneraciones que las mujeres ocupadas obtienen de sus trabajos son menores a las que perciben los hombres, a pesar de contar con la misma escolaridad. Las diferencias disminuyen conforme aumenta el nivel educativo, ya que por cada cien pesos que gana un varón que cuenta sólo con educación básica, una mujer con el mismo nivel percibe 78 pesos; mientras que para quienes cursaron la educación superior la razón es de 92 pesos para las mujeres por cada cien pesos de los hombres.

El 30 por ciento del ingreso monetario de las mujeres pobres es a través de fuentes indirectas, es decir, no asociadas a la participación laboral de las propias mujeres, sino a la percepción de

transferencias, ya sean públicas o privadas, lo cual, en ocasiones, en lugar de contribuir que las mujeres tengan una mayor independencia puede llegar a generar dependencia a estas fuentes y obstaculizar su autonomía.

La totalidad del ingreso de los hombres no pobres proviene de su trabajo, ya sea su salario o una pensión, así como alrededor del 90 por ciento del de las mujeres no pobres; sin embargo, esta proporción se reduce a cerca de 70 por ciento entre las mujeres pobres, quienes presentan una mayor dependencia de los recursos provenientes de programas sociales.

Seguridad social. En México el acceso a la seguridad social se da por vínculo laboral, entonces, dadas las características de inserción de la mujer, en 2012 por cada diez hombres ocupados que contaban con los beneficios de la seguridad social, sólo cinco mujeres ocupadas se encontraban en la misma situación.

Entre las mujeres pobres ocupadas, ni siquiera una de cada diez cuenta con acceso a la seguridad social a través de su trabajo. A pesar de que muchas mujeres se encuentran trabajando, su participación laboral ocurre al margen de las condiciones mínimas de seguridad social, lo cual traerá como resultado que, en etapas avanzadas de su vida, estas mujeres no contarán (al menos no de manera directa) con una pensión, ni con los servicios de salud asociados a la protección social.

Alimentación. La participación aún limitada de las mujeres en el mercado laboral, la precariedad de los trabajos en los que se insertan, (en particular las mujeres pobres), y las conformaciones familiares de los hogares dirigidos por mujeres, los cuales, tienden a ser ampliados (de mayor tamaño y con relaciones de dependencia mayores), contribuye a la insatisfacción de las necesidades alimentarias de los miembros del hogar.

Salud. La carencia por acceso a servicios de salud fue la privación que más se redujo entre 2008 y 2012, con lo cual 17.6 millones de personas dejaron de encontrarse en dicha condición. En 2012, alrededor de ocho de cada diez mujeres se encontraban afiliadas a algún programa o institución de salud. En este último año, además, se observó un incremento de cobertura enfocado a mujeres en pobreza. Sin embargo, para la mayoría de estas mujeres, el acceso que tienen a los servicios de salud es indirecto (a partir de su relación con otras personas o de su

pertenencia a programas sociales), es decir, no depende exclusivamente de ellas y no cuentan con garantías al respecto. Lo anterior, las coloca en una situación particular de vulnerabilidad y dependencia que atenta directamente contra su derecho a la salud.

Uso del tiempo. En las últimas décadas, las familias han cambiado y las mujeres se han insertado al trabajo remunerado, sin embargo las políticas públicas no parecen haber considerado este aspecto. La pobreza de tiempo en las mujeres, no es la misma entre los distintos estratos sociales, y debe ser estimada y considerada, ya que esta información permite a los gobiernos la toma de decisiones para un mejor diseño de las políticas públicas.

Sin embargo, la simultaneidad en que realizan las mujeres las distintas actividades en el hogar (cuidado de los hijos, ver televisión, planchar, etc.) dificulta la medición del uso del tiempo.

Es importante analizar la manera en que mujeres y hombres distribuyen su tiempo, ya que esta relación es inequitativa, debido a que las mujeres dedican mucho tiempo a labores no remuneradas y poco tiempo a labores remuneradas; por el contrario, los hombres dedican más tiempo a labores remuneradas y menos tiempo a labores no remuneradas. Así, aunque los hombres están participando cada vez más, son los jóvenes desde los 25 a los 34 años de edad, los que más lo están haciendo.

Trabajo doméstico no remunerado. Es una de las dimensiones en las que la desigualdad en las condiciones de vida de hombres y mujeres se expresa con mayor claridad, evidenciando la sobrecarga de trabajo a la que están expuestas las mujeres. En promedio, ellas dedican a los quehaceres domésticos entre diez y veinte horas semanales más que los hombres y entre ocho y quince horas semanales más al cuidado de otros.

La sobrecarga de trabajo es aún mayor para las mujeres en condición de pobreza, lo cual se debe a la mayor precariedad en las condiciones materiales de la vivienda y sus servicios. La sobrecarga de trabajo es común tanto para las mujeres que participan en el mercado laboral como para las que no lo hacen. Sin embargo, para las primeras es aún más notable ya que deben dividir su tiempo entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado (doble jornada laboral).

2.6. Condición social de las mujeres en el Estado de Chiapas

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la publicación “Las mujeres en Chiapas. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres”¹³, donde se publican indicadores de la violencia hacia las mujeres chiapanecas, además de otros referidos a su caracterización socioeconómica, los cuales se presentan a continuación:

a) El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Chiapas implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.68 por ciento debida a la desigualdad entre hombres y mujeres¹⁴. Estas cifras destacan que las mujeres en Chiapas tienen un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 73.72 por ciento para las mujeres y de 86.38 por ciento para los hombres; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es para las mujeres de 63.20 por ciento y para hombres es de 67.75 por ciento. Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 1,612 dólares PCC¹⁵, mientras que los hombres 5,803 lo que significa que ellas ganan alrededor del 28 por ciento de lo que ganan los hombres¹⁶.

b) Salud reproductiva. Uno de los aspectos más importantes en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida saludable pero sobre todo al derecho a la integridad corporal es el derecho a la salud reproductiva. En la entidad, el nivel de mortalidad materna está muy por arriba del promedio nacional: 90.1 y 60 muertes por cien mil nacimientos, respectivamente; esto indica que, es uno de los estados donde el nivel observado continúa siendo muy alto por lo que es preciso identificar factores asociados a las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio en la entidad.

¹³ En:

http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Chiapas.pdf, s/f.

¹⁴ Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 1. PNUD (2006).

¹⁵ Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 2. PNUD (2006).

¹⁶ 5 En dólares PPC, 2004.

La tasa de mortalidad materna no solamente expresa la atención médica que reciben las mujeres durante el embarazo, en el momento del parto y el puerperio, también suele reflejar las condiciones en que las mujeres se embarazan y acceden a los servicios de salud. A diferencia de otras entidades donde más del 80 por ciento de las mujeres atienden sus partos en hospitales o clínicas, en Chiapas las mujeres accedieron a estos servicios de salud solamente en un 29.8 por ciento en el año 2006. Por su parte, solo un 57.1 por ciento de mujeres unidas en edad fértil eran, en 2000, usuarias de métodos anticonceptivos en la entidad, cobertura mucho menor al promedio nacional (70.8 %).

Dos motivos de preocupación en términos de políticas públicas en salud reproductiva en la entidad son: el cáncer cérvico-uterino, cuya tasa de mortalidad asciende a 28.4 por ciento superior en 11.4 puntos porcentuales con respecto al valor del promedio nacional (17%), así como el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes, es decir, menores de 20 años (18.9%); cifra mayor al promedio nacional (17.2%). Mortalidad por cáncer cérvico-uterino y embarazo adolescente son aspectos que deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y la salud reproductiva en la entidad.

c) Educación. En el terreno educativo, se ha logrado revertir la brecha existente en asistencia a la escuela que solía ser desventajosa para las niñas y adolescentes. En 2005, la tasa de asistencia de la población de 6 a 12 años en la entidad era similar, para las niñas de 92 por ciento y para los niños de 92.8 por ciento. La matrícula escolar de educación media estaba compuesta por 49.4 por ciento de mujeres y 48.7 por ciento en el nivel superior en 2006.

En conjunto, puede decirse que la brecha educativa entre mujeres y hombres se ha reducido de manera significativa; sin embargo, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de los más bajos del país; 5.6 para las mujeres y de 6.6 para los hombres, cuando el promedio nacional para las mujeres es de 7.9 y para los hombres de 8.4. Entre la población adulta, los rezagos educativos continúan siendo más marcados para las mujeres: 26.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, mientras que la cifra correspondiente para los hombres es de 16.2 por ciento.

d) Tasa de participación económica. La mayor educación que hoy día están alcanzando las mujeres en Chiapas todavía no se ve reflejada en el nivel y forma de participar en la actividad

económica así como en las tasas de desocupación. La tasa de participación económica femenina en la entidad es de 30.8 por ciento mientras que en el nivel nacional es de 41.4 por ciento.

Desde los 14 años y hasta los 60 años, las tasas de participación económica femenina son menores que con respecto a los promedios nacionales. La tasa de desocupación es un poco más alta para las mujeres (3.2%) que para los hombres (1.7%).

e) Trabajo no remunerado. Además, las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, tanto del que realiza para el mercado, como el que comprende las actividades domésticas.

En Chiapas, 15.9 por ciento de la población ocupada femenina no recibe ingresos por su trabajo, en contraste con 14.1 por ciento de los hombres (en el nivel nacional las cifras correspondientes son de 10.3% y 7.7%).

Las asimetrías en el mercado de trabajo también suelen revelarse en la discriminación salarial, en la entidad, las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio un poco menos que los hombres ya que éstas perciben 49.1 pesos por hora mientras que los hombres ganan 53.6 pesos por hora.

Las mujeres que participan en actividades económicas tienen una sobre jornada de trabajo total promedio de 15.9 horas más que la masculina; es una entidad del país donde se registra más número de horas de sobre jornada para ellas que con respecto al promedio nacional (10.4).

f) Participación en la toma de decisiones. Otra esfera de participación asimétrica entre hombres y mujeres es la participación en la toma de decisiones. En el ámbito de la participación política en los municipios ésta es escasa: el 3.4 por ciento son presidentas municipales o son regidoras y no hay síndicas¹⁷. Para el 2008, el Congreso local está

¹⁷ Véase: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/>

constituido por 15 por ciento de mujeres diputadas. En el nivel nacional la cifra para el periodo 2006-2009 está en 21.3 por ciento¹⁸.

g) Violencia. Uno de los frenos más recurrentes en la participación de las mujeres en la toma de decisiones, tanto en la esfera pública como la privada es la violencia que sistemáticamente se ejerce sobre ellas.

De acuerdo con la ENDIREH (2006)¹⁹, el porcentaje de mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, que sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja fue de 28.2 por ciento, cifra menor a la observada en el nivel nacional (40%). La violencia conyugal es mayor en zonas urbanas que en las rurales (29.2% y 27.1%, respectivamente).

Distintas formas de violencia pueden darse de manera simultánea; tal es el caso de la violencia emocional –que suele acompañar a otras formas de violencia- que alcanzó la cifra de 22.3 por ciento en la entidad.

La violencia económica fue de 11.2 por ciento, la física de 7.7 por ciento y la sexual de 3.4 por ciento. Estas últimas presentan diferencias significativas en ámbitos urbanos y rurales, siendo mayor la proporción de mujeres que han experimentado violencia física y sexual en zonas urbanas que en rurales (8.3% y 7.2% física y sexual 3.8% y 2.9%, respectivamente). Cabe destacar que del total de mujeres de 15 años y más que declaró sufrir violencia, 95.2 por ciento padeció algún tipo de intimidación en el ámbito de su comunidad; de éstas, reportó abuso sexual 24.8 por ciento. Aunque este último porcentaje está por debajo de la cifra nacional (41.9%), requiere de atención.

Las mujeres separadas o divorciadas en la entidad son las que declaran mayor incidencia de violencia ejercida por sus parejas durante su relación: 74.8 por ciento fue víctima de actos violentos durante su relación, 51.2 por ciento padecían violencia física y 26.1 por ciento violencias sexuales, cifra abrumadoramente más elevada que las que declaran las mujeres unidas. La alta prevalencia de este tipo de violencia en la entidad sugiere que muchas de estas mujeres se separaron o divorciaron precisamente por ser objeto de dicha violencia.

¹⁸ INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

¹⁹ INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia contra las mujeres perpetrada por sus parejas conyugales no necesariamente cesa con la separación y el divorcio. La misma encuesta muestra que 39.5 por ciento de las mujeres divorciadas y separadas que sufrían violencia por parte de su pareja durante su relación continuaron padeciéndola después de la ruptura conyugal; 23.1 por ciento de estas mujeres señaló haber sido víctima de violencia física y 6.8 por ciento de violencia sexual, aún cuando se habían separado; cabe destacar que la violencia física es más alta que la observada en el conjunto del país (14%).

La discriminación, la violencia y la amenaza de la violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales. Atender la discriminación y la violencia en la entidad es un imperativo urgente si se quieren alcanzar mejores niveles de desarrollo que abarquen el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

h) Hogares con jefatura femenina. Este aspecto de la vida familiar también va en aumento en Chiapas. El porcentaje de los hogares con jefatura femenina durante los periodos 2000, 2005 y 2010 ha ido en aumento, ya que, como lo muestra la tabla 2.6, del 16.60 por ciento registrado en el 2000, aumentó a 18.99 por ciento en el año 2005, hasta llegar a 20.18 por ciento en el año 2010 (INEGI, 2010).

Tabla 2.6. Situación de los hogares en Chiapas en los años 2000, 2005 y 2010

CHIAPAS	DATOS DE LOS HOGARES				
	HOGARES	Con jefatura masculina		Con jefatura femenina	
Año	Hogares Totales	Núm. Hog.	% de Hog.	Núm. Hog.	% de Hog.
2000	808 149	674 349	83.4%	133 800	16.60%
2005	924 967	749 336	81.01%	175 631	18.99%
2010	1 072 560	856 153	79.82%	216 407	20.18%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

De acuerdo con Censo de Población y Vivienda 2010, 3.8 por ciento de las mujeres en Chiapas está separada y 1.0 por ciento divorciada, valores similares al promedio nacional (3.7% de mujeres separadas y 1.3% divorciadas). Por cada cien matrimonios en la entidad hay 12 divorcios en las áreas urbanas y casi ninguno en área rural (0.3). Los registros indican que dos de cada tres divorcios se dan por mutuo consentimiento (68.7%), sin embargo, es probable que una parte importante de la proporción de mujeres separadas se deba al abandono del cónyuge. Por injurias, sevicia y violencia intrafamiliar se registran el 0.5 por ciento. Si bien no es una cifra estadísticamente significativa, cuando las demandas por injuria, sevicia y violencia son solicitadas por mujeres (40% del total) éstas se resuelven a su favor en la misma proporción.

CAPÍTULO III

EXPERIENCIAS DE LAS JEFAS DE FAMILIAS MONOPARENTALES EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

En este capítulo se presentarán los casos de varias mujeres jefas de familia de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Para conocer las dificultades más frecuentes a las que se han enfrentado en sus empleos estas mujeres trabajadoras –que se reconocían como jefas de familia-, se realizaron doce entrevistas, de las cuales se eligieron a las cinco más representativas para realizar sus historias de vida. Algunas de ellas mencionaron que aunque tenían una pareja con la cual compartían los gastos y las responsabilidades del hogar, ellas son las jefas de la familia; asimismo, algunas dijeron haber sido discriminadas en sus centros de trabajo, a pesar de que algunas de ellas cuentan con altos niveles de escolaridad y experiencia en sus empleos.

Tal es el caso de Ruth (52 años) y Leo (45 años), dos mujeres profesionistas, con pareja e hijos, que viven en casa propia y trabajan en universidades reconocidas de la ciudad de San Cristóbal, ellas mencionaron tener un esposo con el cual comparten las responsabilidades del cuidado de los hijos, mantenimiento económico y quehaceres domésticos, sin embargo, mencionaron lo difícil que ha sido para ellas, en sus empleos, acceder a puestos de alta responsabilidad y altos salarios, debido a que regularmente son acaparados por los hombres profesionistas que trabajan en la misma universidad, que incluso poseen el mismo nivel de escolaridad que ellas; lo cual les hace pensar que son ellos los que tienen la preferencia.

Por su parte Beti (38 años, casada, con 4 hijos) una profesionista dedicada a la docencia, comentó que cuando estaba embarazada de su segundo bebé, sus jefes se dieron cuenta de su embarazo y al finalizar el semestre, asignaron sus horas a otra persona. Aunque ella se enojó mucho, no logró hacer nada para conservar su trabajo.

También existen otros 2 casos de mujeres profesionistas: Carmen (37 años, casada, 3 hijas) profesora en una preparatoria particular que al embarazarse de su primera hija, fue destituida de su puesto con el argumento de que ocasionaba muchos gastos a la escuela y pérdida de clases a los alumnos, por lo cual no les convenía que siguiera trabajando ahí. Por su parte, Vero (34 años, casada, 1 hijo) profesora de una universidad gubernamental, al embarazarse fue discriminada por querer hacer válida su incapacidad médica y por” hacer que el contador de la

institución trabajara de más”, así que como ella defendía y reclamaba sus derechos, el contador comenzó a cometer errores en sus pagos: descuentos injustificados, simplemente por defender sus derechos.

Los testimonios antes citados demuestran que de una u otra manera las mujeres son discriminadas y que incluso, cuando en su hogar son tratadas de forma equitativa por sus esposos e hijos, la desigualdad que experimentan en sus empleos representa una limitante muy poderosa para desarrollarse individual y profesionalmente.

Sin embargo, debe mencionarse que la mayoría de las jefas de familia no tienen pareja ni preparación profesional, ellas solas mantienen a una familia. Estas mujeres viven una situación más complicada.

Tal es el caso de Lolita (60 años, 6 hijos) una señora viuda originaria de San Cristóbal que obtiene sus ingresos de la venta de antojitos y comida rápida en una escuela primaria federal. Ella menciona que durante el “paro laboral” de los maestros en el 2015, se suspendieron sus ventas por varios meses, lo que complicó mucho su situación, al grado de tener que pedir un préstamo con uno de sus vecinos, quien le cobra el 10% de interés mensual, así que ese préstamo ha provocado que después de 9 meses de concluido el paro laboral, ella no haya podido terminar de pagar la deuda y que los intereses estén generando gastos que afectan sus limitados ingresos mensuales y lo peor, como ella dice, “la deuda no tiene para cuando terminar”. Todos los hijos de Lolita ya están casados y trabajan con ella vendiendo en la escuela, así que, el paro laboral, también los afectó a ellos y a sus familias.

Otro ejemplo es Filibertha (53 años, 3 hijos) una jefa de familia con escolaridad de primaria, pero que estudió 2 años de confección de ropa industrial en el CECATI. Sus hijos tienen 35, 26 y 25 años de edad. Renta una casa en donde actualmente vive con sus dos hijos menores porque el mayor ya está casado. Ella es la principal proveedora de su familia porque sus hijos hace un año comenzaron a estudiar la preparatoria y no trabajan de forma estable. Ella dice que cuando sus hijos eran pequeños, por muchos años se dedicó al trabajo doméstico, aseando casas y después estuvo atendiendo una tienda de estambres. En esos años, el apoyo principal que recibió fue de parte de su mamá en el cuidado de sus hijos, pero ella solamente la apoyaba por las mañanas, porque en las tardes Filibertha ya estaba en su casa para atenderlos,

así que siempre buscó trabajos que fueran solo del turno matutino, que era cuando sus hijos estaban en la escuela, para que por las tardes pudiera estar con ellos.

Cuando el esposo de Filibertha se fue de la casa y sus hijos eran pequeños, no aportaba económicamente para la manutención de ellos, las dificultades que ella enfrentó para obtener empleo principalmente estaban relacionadas con el tiempo que demandaban los empleos y con su falta de estudios y experiencia para trabajar fuera del hogar, ya que mientras vivió con su pareja él era quien mantenía a la familia y ella solamente se dedicaba al hogar, nunca había trabajado fuera de este. Después, cuando sus hijos crecieron, la edad de Filibertha ha sido el principal obstáculo al que se enfrenta constantemente para obtener un empleo, porque hay un límite de edad requerido para ser contratada, razón por la que actualmente se dedica a trabajar por su cuenta confeccionando ropa, aunque en este trabajo su sueldo es variable, ya que dependiendo de la cantidad de costuras que surjan serán los ingresos que recibirá.

Los casos citados hasta este momento muestran la diversidad de experiencias de las jefas de familia y las dificultades a las que se enfrentan y cómo las enfrentan. Las mujeres mencionaron haber tenido problemas para el cuidado de sus hijos, con el poco tiempo que pasaban con ellos, mucha presión social por estar solas al frente de su familia, grandes desgastes físicos por el excesivo trabajo que tuvieron que realizar para suplir los gastos familiares. Mencionaron no haber recibido aportaciones económicas por parte de los padres y sí haber tenido muchos periodos de carencias económicas. Sin embargo, algunas de ellas ya están en otra etapa de su vida, sus hijos han crecido, y su situación en cierta medida ha mejorado, lo cual no significa que ya no experimenten desigualdades, considerando el sistema patriarcal en el que se encuentran inmersas, sino que, su periodo de mayor dificultad ha pasado y ahora, se encuentran en una nueva etapa, aparentemente mejor.

Es importante decir que no todas las mujeres se encuentran en la misma situación, que hay casos en los que cuentan con el apoyo de su familia, algunas viven con sus padres quienes poseen ingresos estables, otras mujeres tienen trabajos seguros y viven en una etapa de estabilidad financiera; otras, pasaron por circunstancias muy complicadas cuando sus hijos estaban pequeños pero ahora, en cierta forma, han superado esas dificultades y tienen mejor situación económica, además algunas de ellas, ahora reciben el apoyo de sus hijos.

Hasta aquí se han presentado 7 de las 12 entrevistas realizadas a las jefas de familia y a continuación se presentan las historias de vida de las otras 5 mujeres jefas de familias monoparentales. Las mujeres fueron elegidas porque se consideraron los casos que mejor expresaban la desigualdad que viven miles de mujeres, ya sea porque sus hijos aún están pequeños, porque acaban de pasar por esta etapa tan difícil o porque tienen alguna situación específica que las coloca en una condición de vulnerabilidad como enfermedades o discapacidades, además de que estuvieron dispuestas a colaborar con la investigación.

3.1. Contextos generales de las jefas de familias monoparentales

En este apartado se detallan las experiencias de vida que las jefas de familias monoparentales compartieron a través de las entrevistas aplicadas y que permiten visibilizar aspectos fundamentales para el análisis y la comprensión de los desafíos y problemáticas que frecuentemente enfrentan.

En primer lugar se describirán los contextos generales y características específicas de cada mujer para posteriormente abordar cada una de sus experiencias las cuales permitirán hacer el análisis de los aspectos relevantes identificados en sus trayectorias.

a) Gina

Gina es una mujer jefa de familia de 31 años de edad, mestiza, originaria de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, de religión católica. Estudió hasta 3er grado de secundaria. Su familia de procedencia está formada por su papá (albañil) y mamá (ama de casa), 3 hermanos y ella. Sus padres están separados desde que ella tenía 19 años.

Cuando ella tenía 18 años y aún vivía en casa de sus padres, comenzó una relación con su primera pareja quien se mudó a vivir con ella. Después de un tiempo, Gina quedó embarazada de su primer hijo y los problemas entre ellos comenzaron a intensificarse, así que, cuando el niño cumplió un año de vida su pareja decide irse de la casa. Después de 4 años de esta separación comenzó una relación con su segunda pareja y deciden rentar una casa para vivir juntos. Dos años después se embaraza de su segundo hijo y los problemas entre ellos

comienzan a ser cada vez más fuertes y más frecuentes, así que, luego de varias separaciones y reconciliaciones queda embarazada de su tercer hijo. Debido a que las cosas nunca mejoraron entre ellos, finalmente, su pareja decide irse definitivamente de la casa que rentaban, en la cual actualmente viven Gina, sus dos hijos, de 12 y 7 años respectivamente y el bebé que está próximo a nacer.

Hace mucho tiempo que el papá de su primer hijo dejó de aportar económicamente para la manutención de su hijo; el papá de su segundo hijo, al inicio de la separación, no aportaba económicamente, desde hace un año comenzó a aportar 2,000 pesos mensuales, de manera esporádica, “... cuando tiene, porque cuando no tiene, yo tengo que esperar hasta que tenga y quiera darlo”, dice.

Gina comenzó a trabajar cuando su primer hijo cumplió 1 año de edad, aunque vivía con sus padres, ella tenía su propio dinero y trataba de cubrir las necesidades de su hijo, sin embargo, cuando había algún imprevisto y no le alcanzaba el dinero, su papá la apoyaba económicamente.

Desde que Gina decidió salir de la casa de sus padres e ir a rentar casa con su segunda pareja ella no ha regresado a vivir con sus padres; decidió que aunque su pareja se fuera, ella supliría los gastos de su familia y que sus hijos tendrían su propio espacio para vivir. Incluso cuando su pareja todavía vivía con ella, todas las responsabilidades familiares de mantenimiento y de cuidado recaían sobre ella, ya que él no era un apoyo, no ayudaba en nada, siempre la dejaba sola, no aportaba para las necesidades de la familia con el pretexto de que no le quedaba dinero porque aportaba para la manutención de otros dos hijos que tenía con su primera esposa.

Los trabajos de Gina siempre han estado relacionados con las ventas, porque le otorgan mayor flexibilidad con el tiempo que necesita para cuidar a sus hijos, así que, sus ingresos nunca han sido constantes, sino que siempre han dependido de las ventas que realiza durante el mes. Ella ha experimentado muchas dificultades en sus trabajos derivadas de la necesidad de cuidar a sus hijos cuando se enferman, de llevarlos y recogerlos de la escuela, así como de las reuniones convocadas en ella. También experimenta presiones cuando ella se enferma, ya que por un lado, ella no puede cuidarse adecuadamente porque necesita regresar lo más rápido

posible a trabajar porque si no trabaja no recibe ningún ingreso, y por otro lado, porque en sus trabajos no le dan permiso de faltar y se enojan cuando falta, aunque presente incapacidad médica.

Actualmente Gina trabaja como vendedora de autos en una agencia automotriz y aunque tiene seguro social por parte de su trabajo, no tiene un sueldo fijo, solamente gana por comisión, así que, su sueldo es muy variable, dependiendo de las ventas del mes.

b) Teresa

Teresa es una mujer jefa de familia de 43 años de edad, mestiza, originaria de San Andrés Tuxtla, Veracruz, de religión cristiana. Estudió hasta el tercer grado de educación secundaria. Su familia de procedencia está conformada por 9 personas, mamá (ama de casa), papá (albañil), 7 hermanos (no pudieron estudiar) y ella. La situación económica de la familia siempre fue muy difícil. Vivieron también mucha violencia física, verbal y emocional. Por parte de sus familiares no ha recibido ningún apoyo, ya que no viven en San Cristóbal, además de que nunca han tenido muchos recursos económicos para ayudarla.

Ella se casó a los 15 años de edad y al año se divorció. A los 21 años de edad se volvió a casar y tuvo dos hijos. Después de 12 años de casada se separó de su esposo, cuando sus hijos tenían 10 y 11 años de edad.

Desde que ella comenzó a trabajar sufrió una caída muy fuerte que le afectó la columna vertebral. Aunque los doctores siempre le dijeron que se cuidara, que guardara reposo ella nunca lo hizo porque tenía que trabajar para cubrir los gastos de su familia, pues el papá de los niños no le pasaba pensión, solo un año le pasó pensión porque lo obligó y llegaron a un acuerdo, pero después renunció a su trabajo para no pasarle pensión con el pretexto de que se quedaba sin dinero para darle a su otra mujer con sus otros hijos.

Aunque Teresa nunca se ha sentido bien de salud, ha tenido que trabajar abusando de los medicamentos para controlar el dolor. Ella ha intentado trabajar limpiando casas, como cocinera en algunos hoteles, pero ha tenido que dejar los empleos porque no puede hacer esfuerzos, ni estar parada mucho tiempo y le duele mucho la columna. Incluso, cuando intentó

poner su propio negocio de venta de comida, tuvo que cerrarlo porque al momento de alzar el cuchillo para partir las verduras, le dolía mucho el hombro y la columna.

Actualmente, Teresa vive con su hijo menor de 20 años de edad, en la casa que está pagando al INFONAVIT y que su ex-pareja “le quiere quitar”. Su hijo mayor (de 22 años de edad) no vive con ella porque está estudiando la universidad en el Norte del país y aunque trabaja, no la apoya económicamente porque todo lo gasta en sus estudios. Por su parte, su hijo menor no estudia y trabaja en una tienda, pero no aporta económicamente en la casa.

Ella actualmente obtiene sus ingresos de la elaboración y venta de bocadillos los fines de semana en la iglesia cristiana a la que asiste, pues los problemas crónicos de su columna le impiden trabajar en otra cosa. Además, ella vive en una pequeña parte de su casa porque la otra parte la da rentada a estudiantes, ya que con eso reúne la mensualidad para pagar la casa.

Teresa cuenta con el “seguro popular” a través del cual obtiene las pastillas que necesita para calmar el dolor en su columna, pero está muy preocupada porque su enfermedad está avanzando rápidamente y necesita operarse, lo cual es muy riesgoso (puede quedar paralítica o morir) y costoso, y no lo cubre el seguro popular.

c) Luisa

Luisa es una jefa de familia de 43 años de edad, mestiza, originaria de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, de religión cristiana. Concluyó la Licenciatura en Contaduría Pública aunque aún no está titulada. Su familia de procedencia está conformada por 7 personas, papá y mamá (separados desde que ella era pequeña) 4 hermanos y ella.

Ella se casó a los 24 años de edad pero se separó 6 años después. De la unión tuvo 2 hijos, una niña que actualmente tiene 15 años y un niño de 12 años de edad (ambos cursan la educación secundaria).

Luisa comenzó a trabajar desde los 20 años de edad como auxiliar contable en un despacho de contabilidad, trabajó 4 años, mientras que estudiaba la preparatoria. Después trabajó dos años en otro despacho donde su sueldo le sirvió para pagarse la carrera.

Al terminar la licenciatura trabajó durante 2 años en un puesto de confianza para una institución muy importante (CIESAS), con un buen sueldo y prestaciones, pero al embarazarse e irse de incapacidad su jefa le puso muchos tropiezos, le inventó que hacía falta dinero y aunque se aclaró el faltante, se sintió intimidada y pensó que le iban a inventar más cosas aunque no las hubiera hecho, así que no supo manejar la situación, se sintió indignada y por tanta presión, al concluir el tiempo de su incapacidad, presentó su renuncia.

Después de ese empleo, trabajó durante tres años en una institución financiera llamada SERFIR, primero como auxiliar contable y luego como gerente de sucursal. Tenía un buen sueldo, pero dejó de trabajar ahí, porque en ese tiempo ya tenía dos hijos y como necesitaban que estuviera de tiempo completo en el trabajo, de 9 a 10 horas diarias, ya no pudo porque no tenía quién le ayudara a cuidar a sus hijos. Por un tiempo los cuidó su suegra, pero después ella le dijo ya no iba a poder. Así que renunció.

Dejó de trabajar por 3 años, mientras crecían sus hijos, dedicándose solamente a su hogar, todos los gastos de la casa los cubría su esposo. Sin embargo, la relación con él no era buena, peleaban mucho, hasta que finalmente él decidió irse de la casa a vivir con otra mujer.

La casa en la que vivía Luisa era de la familia de su esposo, no pagaba renta, sin embargo, aunque ellos ya estaban separados, ella seguía viéndolo porque su casa estaba frente a la casa de sus suegros.

Cuando sus hijos ya habían crecido un poco, Luisa comenzó a trabajar por la necesidad económica. Daba clases en una escuela particular, trabajaba solamente unas horas a la semana y le acomodaban los horarios de tal manera que le diera tiempo de llevar a sus hijos a la escuela y recogerlos, le pagaban solamente por las horas trabajadas, las vacaciones, días festivos, así como los días en que los alumnos no entraban a la clase, no se los pagaban; hora trabajada, hora pagada.

Después de un tiempo de vivir así, logró un contrato de tres años para trabajar en el área de tesorería municipal, fue entonces cuando decidió dejar la casa y rentar una casa para vivir sola con sus hijos; sin embargo, tenía mucho miedo de arrepentirse, de no poder mantener sola la casa, de dejar el lugar que la familia de su esposo les prestaba sin cobrarles nada, de que su

esposo hiciera algún escándalo en su trabajo y la corrieran, de que él la golpeará cuando la encontrara, de que le quitara a sus hijos. Así que, gracias a la ayuda de amigos y familiares pudo hacerlo, incluso, a escondidas, por la noche, sacó las cosas de la casa, para que su familia no le impidiera llevárselas.

Actualmente Luisa vive con sus hijos en una casa por la cual pagan una renta mensual. Ella trabaja en el área de tesorería municipal, en un puesto de confianza, de modo que, cuando hay cambio de autoridades municipales, existe la posibilidad de que la despidan y contraten a otra persona, lo cual le preocupa mucho porque su salario es el único ingreso familiar, ya que su ex-pareja (de la cual aún no está legalmente divorciada) a veces contribuye con algo de dinero para los gastos de los niños, pero muy esporádicamente. Ella no recibe apoyo de ningún programa gubernamental.

d) Gladys

Gladys es una mujer jefa de familia de 35 años de edad, mestiza, originaria de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, de religión católica. Concluyó la Licenciatura en Sociología. Su familia de procedencia está formada por 7 personas, papá y mamá (divorciados) 4 hermanos y ella. Su padre es profesor, su madre ama de casa, aunque tuvieron una situación económica difícil, sin embargo, logró que sus hijos concluyeran una carrera profesional.

Gladys es madre soltera desde los 30 años de edad. Después de 6 meses de relación sentimental con el papá, quedó embarazada de su hija y al comunicárselo comenzó a deteriorarse mucho su relación. Finalmente, él aceptó la noticia y le dijo que si iban a vivir juntos o si iba a seguir trabajando, ya que como es originario de Tapachula, si se juntaban quería que se fueran a vivir para allá y eso implicaba que ella tendría que dejar de trabajar; así que ella pidió tiempo para pensarlo porque ya había firmado contrato en la universidad.

Su embarazo fue muy difícil porque estaban separados, así que cinco meses después, él empezó a ser más prepotente y por cosas simples siempre terminaban peleando, así que decidieron no vivir juntos.

Para el nacimiento de la niña, Gladys decidió que el parto no sería en el IMSS, sino que sería en un hospital particular, ya que era un embarazo de alto riesgo, ella tenía la presión alta y su índice de plaquetas estaba bajando, había la posibilidad de que sufriera una hemorragia. Finalmente el parto lo pagaron entre los dos, pero él no dio el dinero personalmente, sino que lo depositó a una cuenta. En el mes de noviembre nace la niña y él nunca se presentó, hasta el mes de enero, cuando él vino a que la registraran legalmente. Después de ese día, no volvió a verlo hasta que la niña tenía un año de nacida. Durante dos años y medio él aportó 1,500 pesos quincenales para sus gastos, pero desde que la niña cumplió tres años, sus aportaciones económicas han sido muy esporádicas, y cuando aporta, solamente da 1,500 pesos.

A partir del 2007 Gladys comenzó a trabajar 12 horas semanales como profesora de asignatura en una universidad de gobierno. Esta fue su primera experiencia a nivel superior y fue muy difícil porque el director le dijo que la miraba muy joven y sin experiencia, así que no creía que conservaría el empleo por mucho tiempo. Él la acosaba, la presionaba, vigilaba como daba clases, la menospreciaba por ser joven, por no tener experiencia y por ser mujer. Además fue muy complicado, porque ella trabajaba también por las mañanas (de 7 de la mañana a 2 de la tarde) en una preparatoria, así que trabajaba doble turno. Trabajó en los dos lugares por 2 años, pero finalmente tuvo que dejar la preparatoria, porque era mucha la presión. Por otro lado, dos años después de seguir trabajando en la universidad logró incrementar a 20 horas semanales.

Unos meses antes de quedar embarazada Gladys ingresó a la maestría porque deseaba mejorar profesionalmente, pero solamente estudió el primer semestre y tuvo que dejarla por los gastos que empezaron a incrementarse a partir de su embarazo.

Su familia la ha apoyado muchísimo con dinero, leche, ropa, etc., aunque vivían lejos, se quieren mucho. El apoyo de su mamá ha sido fundamental, ella ha sido su brazo fuerte y la ha ayudado mucho en el cuidado de su niña. Sin embargo, en el último año Gladys dice que su mamá se ha enfermado mucho, se ha visto muy delicada de salud y eso también la afecta mucho. Gladys actualmente vive en la casa de su mamá con ella, de 74 años y su hija de 4 años; no paga renta; su niña asiste al preescolar. Su mamá renta la mitad de la casa y recibe un apoyo del gobierno con el programa vida mejor de 500 pesos mensuales. Gladys continúa

trabajando como profesora de asignatura en la Universidad de gobierno. Su contrato de trabajo es por horas y por periodos de 5 meses. Su horario de trabajo es generalmente por las mañanas aprovechando que su niña está en la escuela, para que por las tardes esté con ella; sin embargo, a veces le han dado materias para el turno vespertino y eso le complica el cuidado de su niña por las tardes. Su ingreso familiar es de \$3,200 pesos quincenales. Cuenta con seguro social por parte de su trabajo, aunque casi no lo utiliza ya que su hermano es pediatra y le receta y le da las medicinas a ella y a su hija.

e) Esmeralda

Esmeralda es una mujer jefa de familia de 43 años de edad, mestiza, originaria de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, de religión cristiana. Estudió hasta 3er grado de secundaria y algunos cursos de secretariado, estilista y masajes. Su familia de procedencia está formada por 5 personas: mamá, papá, 2 hermanos, 4 medios hermanos (por parte de su mamá) y ella. Sus padres siempre fueron comerciantes. Actualmente solo sobreviven sus 4 medios hermanos, los demás miembros de su familia fallecieron.

Se casó a los 20 años de edad. Tuvo su primer hijo a los 3 años de casada y cuando el niño tenía 3 años se divorció. Al divorciarse le diagnosticaron una enfermedad al niño (tenía problemas muy severos con el oído y con el lenguaje), la cual tuvo que enfrentar sola y durante 5 años estuvo luchando para que se restableciera la salud de su hijo. Gastó mucho en medicamentos, viajes a México para estudios y en las operaciones que necesitó.

Ella tiene 2 hijos, de 20 y 7 años de edad, uno de su primer matrimonio y otro con otra pareja, con la que nunca vivió. Ella actualmente vive con sus dos hijos en la casa que le heredaron sus padres al morir, así que no paga renta.

El papá de su hijo mayor aportaba 6000 pesos cada 6 meses para los gastos del niño. El papá de su segundo hijo nunca aportó nada.

Cuando su primer hijo estaba pequeño ella se dedicó al comercio ya que necesitaba dedicar tiempo al cuidado de su hijo y porque tenía que viajar mucho debido a la enfermedad que él

padecía. Durante ese tiempo le iba bien en el comercio, pero no era una entrada segura, había días buenos y días en los que no ganaba nada.

Después le traspasaron una cafetería en el COBACH y tenía gente trabajando para ella, era muy buen negocio y lo tuvo por más de 2 años. El trabajo era muy cansado, porque se dormía a las doce o una de la madrugada, se desgastaba mucho, y descuidaba mucho a su hijo, era muy cansado ir y venir porque regresaba a la casa a comer con su hijo, y empleaba mucho tiempo porque no tenía carro, sino que agarraba taxis. Vendía alimentos en el turno matutino y vespertino, trabajaba de 7 de la mañana a 10 de la noche. Por otro lado, ella dependía mucho de los trabajadores, ya que si no llegaban tenía que correr para hacer las cosas y en ocasiones no podía llevar a su hijo a la escuela y él se deprimía mucho, también necesitaba llevarlo por las tardes a una escuela del lenguaje la cual, aunque era gratuita, requería tiempo para llevarlo y traerlo, y le impedía atender bien el negocio, los empleados comenzaron a robarle, además de que el negocio empezó a bajar mucho, porque pusieron otras 5 cafeterías y ya no se obtenían muchas ganancias; así que finalmente decidió dedicarse por completo a la venta de perfumería, edredones, bolsas, etc., sin embargo, este trabajo ha sido difícil porque a veces hay y a veces no hay, a veces se vende, a veces no se vende, a veces te pagan, a veces no te pagan.

Cuando nace su segundo hijo su economía ya estaba más estable, ya no sufrió tanto, en primer lugar porque su hijo pequeño ha sido muy sano y no ha tenido que gastar en doctor y medicinas para él, lo cual ha sido una gran ventaja, además de que su primer hijo ya tenía 12 años cuando nació su hermanito y ya la ayudaba.

Actualmente Esmeralda se dedica al comercio de perfumería y sus ingresos mensuales son muy variables, dependiendo de las ventas que hace en el mes. Así que los ingresos siempre varían, a veces hay y a veces no. Ella nunca ha tenido seguro social porque siempre ha trabajado por su cuenta.

3.2. Análisis de los casos

Debido a que las jefas de familias monoparentales son las únicas responsables del mantenimiento y cuidado del hogar, así como la crianza de los hijos, se enfrentan a numerosas responsabilidades tanto dentro del hogar, como fuera de este. Al hacer el análisis de los datos obtenidos a partir de las cinco historias de vida realizadas a las mujeres jefas de familias monoparentales, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

3.2.1. Principales dificultades laborales de las jefas de familia

Dado que las jefas de hogar necesitan trabajar de forma remunerada porque son quienes cubren todos gastos de la familia, un importante elemento a analizar es su inserción al mercado de trabajo, el cual se da en condiciones de precariedad e informalidad laboral, pero sobre todo de desigualdad. Si bien es cierto que la precariedad e informalidad en el empleo es un asunto generalizado en México, también es verdad que no afecta de la misma manera a hombres y mujeres, ya que las desigualdades que sufren las mujeres dificultan y obstaculizan aún más esta inserción. Esto confirma lo que señaló Narotzki (2004) al decir que en las sociedades los trabajos fueron pensados para los hombres, como proveedores de sus familias y no para las mujeres, ya que se pensaba que los aportes financieros de ellas solamente complementarían el ingreso familiar; razón que se argüía como justificación para que ellos tuvieran mayores salarios que las mujeres.

Al ser también las únicas responsables del cuidado de los hijos, las jefas de familias monoparentales, se ven en la necesidad de buscar trabajos con horarios flexibles que les permitan compatibilizar sus tiempos de trabajo remunerado con los cuidados y crianza de los hijos dentro del hogar. Esto ocurre principalmente cuando los niños están pequeños, porque son más dependientes, así que muchas mujeres deciden trabajar en el comercio informal, lo que les permite tener más tiempo para sus hijos. Tal como lo menciona Subirats, (1998) una de las razones por las que las mujeres se insertan al sector informal es la flexibilidad de sus horarios de trabajo (Subirats, 1998). Sin embargo, debe decirse, que en este tipo de trabajos no se tiene un ingreso fijo y seguro, lo cual, afecta la estabilidad de las familias de las mujeres.

Generalmente me he dedicado al comercio para poder dedicarle tiempo a mi hijo, porque cuando una es dueña de su propio negocio puede acomodar sus tiempos, lo malo es que no hay una entrada segura, hay días en que me va bien y días en los que no gano nada (Esmeralda).

En ventas se gana bien y manejas tu propio horario, ya que, aunque hay un horario de entrada definido, puedes salir a cualquier hora, así que tienes un horario flexible para estar al pendiente de tus hijos; sin embargo, no tenemos un sueldo base, así que por eso siempre trato de no faltar al trabajo, porque el día que no trabajo, no vendo y no gano nada. Hay meses en los que me va muy bien, pero hay otros en los que no gano nada, así que, me he acostumbrado a distribuir el dinero, ahorro un poco cuando me va bien para tener algo para los meses que me va mal (Gina).

Así que, es importante resaltar que si las mujeres se adaptan mejor a este tipo de trabajos (más flexibles) no es porque ellas tengan especial preferencia por ellos, sino porque tienen una función que cumplir con la familia (Lara, 1991).

Pero el tiempo para el cuidado de los hijos no es la única razón por la cual las mujeres se insertan a trabajos informales, otros motivos se relacionan con la falta de preparación profesional y reducida experiencia laboral, lo cual puede observarse con las mujeres entrevistadas que se dedican al comercio informal: poseen niveles de escolaridad máxima de secundaria, lo cual, puede ser un factor que dificulte la obtención de mejores oportunidades de empleo; aunque tener estudios profesionales tampoco es garantía de que accederán a un empleo asalariado, por la desigualdad de género a la que están expuestas en el mercado laboral, tal y como lo relatan las entrevistas realizadas a Ruth (52 años) y Leo (45 años), mujeres profesionistas con niveles de escolaridad altos, en ocasiones se ven en desventaja frente a hombres con la misma escolaridad y experiencia, a quienes se da preferencia para ocupar puestos de alta responsabilidad y, en consecuencia, mayores salarios. Otra dificultad para las mujeres es la presión y carga de trabajo que acarrea preparar a los niños para ir a la escuela, llevarlos y recogerlos de esta, lo cual, ocasiona problemas en el trabajo, además de la dificultad que tienen para obtener permisos, cuando sus hijos se enferman y necesitan cuidados especiales.

Cuando mis niños estaban más pequeños, como la responsabilidad la tenía yo sola, siempre tenía que correr para llevar a los niños a la escuela, hacer las funciones de mamá antes de irme a trabajar, y además como no había flexibilidad en el horario de entrada en mi trabajo, regularmente tenía problemas con mi jefe por llegar tarde, pero cómo le hacía si en la escuela de mis hijos no me los recibían muy temprano (Luisa).

Se me ha complicado mucho cuando se enferman mis hijos porque mi jefe se enoja porque pido permiso, además también se molesta cuando llego tarde porque tengo que llevar y recoger a mis hijos a la escuela, pero ni modos, no tengo a nadie que me ayude a hacer en esa parte (Gina).

Otro aspecto que también necesita resaltarse son los ingresos de las mujeres. Las mujeres que trabajan con horarios establecidos y poseen un sueldo fijo tienen mayores dificultades con el manejo de sus tiempos y con los horarios de entrada y salida, sin embargo, poseen cierta estabilidad en sus ingresos.

Tal es el caso de Gladys, quien recibe un sueldo quincenal en su trabajo como maestra, aunque sus contratos son semestrales, y cuando se termina su contrato se queda sin ganar nada, hasta que inicie el nuevo contrato, si es que se renueva, es decir, su ingreso es inestable e inseguro.

Por otro lado, en lo referente a las prestaciones laborales de las jefas de familia, las que tienen trabajos en los que firmaron un contrato como: Gladys, Gina y Luisa, mencionaron contar con seguro social, por parte de su trabajo, sin embargo, no en todos los casos esta prestación les garantiza mejores condiciones laborales, ya que por ejemplo, en el caso de Gina, aunque tiene seguro social, cuando ha necesitado una incapacidad, el seguro solamente le sirve para mantener su espacio y tener permiso de faltar, pero no recibe ninguna cantidad de dinero, ya que como no tiene sueldo y solamente le pagan por comisión, si no vende, no gana nada.

El seguro social solo me ha servido para que me den permisos y no pierda el trabajo, pero trato de no faltar, porque cuando no vendo no gano nada (Gina).

Por otro lado, las mujeres que trabajan por su cuenta en el comercio, mencionaron no tener seguro social, solamente cuentan con seguro popular, el cual, por ejemplo, para Esmeralda ha sido muy valioso.

El seguro popular ha sido muy importante para mí, porque actualmente no gasto como antes en mi hijo mayor, ya que finalmente le dieron un diagnóstico, ya tiene un tratamiento, ya lo tratan aquí en San Cristóbal (ya no gasto en viajes), además de que ya no gasto los 800 pesos en consultas con la especialista, porque lo cubre el seguro popular, aunque los medicamentos lo compramos nosotros, porque no están incluidos en el cuadro básico de medicamentos que da el seguro popular (Esmeralda).

Yo tengo seguro popular y voy a hacer los trámites para que me operen, pero me preocupa mucho que me vayan a cobrar, porque no tengo dinero; y varias personas me han dicho que aunque me hagan la operación por medio del seguro popular, de todas formas tengo que pagar y que no es barato, además de que a veces el proceso para que autoricen la operación es muy tardado, lo cual es preocupante considerando mi estado de salud actual (Teresa).

Así que, el contar con este servicio, no representa para las mujeres una gran seguridad, ya que no existe la garantía de que pueda serles útil para cualquier enfermedad o padecimiento, sin embargo, les provee ciertos beneficios y en algunos casos aligera de alguna manera la presión en el área de la salud.

3.2.2. Principales dificultades personales y familiares de las jefas de familia

La primera dificultad familiar a la que se enfrentan las jefas de familia es la falta de responsabilidad y compromiso de los padres de los hijos para la manutención de los mismos. A pesar de que en este sentido, existen leyes que protegen a las mujeres y a sus hijos, desgraciadamente no se aplican realmente, ya que muchas mujeres manifiestan no sentirse respaldadas por las leyes para exigir a los hombres el cumplimiento de esta responsabilidad. Al respecto, las mujeres mencionan que las aportaciones económicas que recibieron por parte de ellos generalmente las recibieron durante los primeros años de vida de los hijos, pero poco a poco estos apoyos fueron disminuyendo, es decir, ni son aportes regulares, ni una cantidad fija, hasta llegar a desaparecer o a estar condicionados al estado de ánimo o a la buena voluntad del padre.

Durante dos años y medio, me daba dinero quincenalmente para los gastos de la niña, pero desde que ella cumplió tres años, ha sido muy inconstante, a veces sí, a veces no, y cuando me da, me da pero mensualmente, ya no quincenalmente (Gladys).

El padre de mi hijo mayor me apoyó por un tiempo, cuando el niño era pequeño, pero ahora ya no me da nada, y el padre de mi otro hijo, apoya cuando tiene y quiere, pero cuando dice que no tiene, tengo que esperar hasta que tenga (Gina).

Al analizar la responsabilidad por parte del padre de los hijos, se aprecia que los aportes están condicionados al estado de ánimo del hombre, debido a que no sienten una obligación y compromiso obligatorio, pues las mujeres no acuden a las instancias legales que podrían obligar a los hombres a cumplir.

El papá de mis hijos apoya a veces con algo de dinero, pero muy esporádicamente, cuando está de buenas, porque si se enoja, lo usa de pretexto para dejar de hablarle a los niños y no dar ni un peso (Luisa).

Incluso a Teresa la amenaza el hombre con quitarle la casa y dejarla en la calle. Es obvio que la falta de compromiso de los padres de los hijos es un aspecto que afecta grandemente a las mujeres, debido a la gran presión que les provoca ser la única proveedora de los recursos financieros. Esta presión afecta su salud, pero además, hace que el tiempo que pudieran dedicar en los cuidados y afectos para sus hijos se reduzca al tener que trabajar más y obtener más ingresos.

Por otro lado, otra de las dificultades más importantes mencionadas por las jefas de familia son las que ellas tienen con sus hijos. En este sentido, ellas dicen que la etapa más difícil para la familia fue cuando sus hijos estaban pequeños, esto se debe, en primer lugar a los gastos generados por pañales, leche, ropa (que generalmente utilizan por cortos periodos de tiempo, debido a que están en constante crecimiento), cuidados (ya sea de la persona que ayuda a cuidarlos o a la institución que presta este servicio).

La etapa más difícil fue cuando mis niños eran pequeños, porque dependían absolutamente de mí para todo, es la edad más difícil para abrirte paso en la vida y poder enfrentar el estar sola manteniendo a tu familia, hay muchos gastos en pañales, leche, comida especial, pediatra, medicamentos, entre otras cosas, pero ahora, que ya están más grandes, se volvieron un poco independientes, me necesitan menos y poco a poco se han adaptado a la circunstancias, a la vida, a lo que les tocó vivir, así que, aunque todavía es difícil, ya no tengo tantos problemas con el tiempo, pues mis hijos también entienden que si me toca salir tarde del trabajo, no pasa nada, ya saben qué hacer (Luisa).

Por otro lado, las mujeres con trabajos más estables como Gladys, Gina y Luisa mencionaron sentirse culpables por no dedicar mucho tiempo a sus hijos, jugar con ellos, etc.

Se me complica pasar tiempo con mis hijos y los descuido mucho, se quedan mucho tiempo solos en las tardes, razón por la cual, a veces si les dejan tareas en las que se necesita comprar algo y no me lo dicen rápido, cuando regreso ya está cerrado todo y ya no lo llevan. Se me complica (Gina).

Así que, por cuestiones relacionadas con el tiempo y el cuidado de sus hijos muchas veces las mujeres deciden dedicarse a actividades que les den la oportunidad de pasar más tiempo con sus hijos, como el comercio.

Cuando mi hijo mayor estaba pequeño yo tenía la cafetería de una secundaria y me quitaba mucho tiempo, así que lo descuidaba mucho y llevaba una vida muy carrereada y estresante, pero cuando me comencé a dedicar al comercio de perfumería ya pude dedicarle más tiempo, aunque los ingresos eran mucho menores (Esmeralda).

Otra dificultad que enfrentan las mujeres es cuando sus hijos se enferman, tanto por los gastos que se generan como por el permiso que tienen que solicitar en sus trabajos para su cuidado.

Cuando se enferman, yo tengo que pagar todo, además, tengo que pedir permiso en mi trabajo para llevarlos al doctor y también para cuidarlos, es muy complicado (Luisa).

Una de las cosas que más se me han complicado por estar sola, es cuando mi niña se enferma, porque a veces no puedo darle un medicamento continuo porque a mi mamá se le olvida darle la dosis, o no le da el medicamento a sus horas; y eso hace que no tenga mejoría rápidamente (Gladys).

Por otra parte, las mujeres mencionaron sentirse culpables por los peligros a los que sus hijos estaban expuestos al estar mucho tiempo solos en casa; además, ellas dicen que la soledad que estos experimentan por la ausencia de la madre en el hogar, puede afectar tanto su comportamiento como su rendimiento escolar.

Es un problema cuando tus hijos te demandan tiempo y tú no lo tienes por estar trabajando. Cuando no tienen clases y se quedan solos me preocupa mucho porque no sabes qué hicieron cuando tú no estabas, afecta en cuanto al rendimiento de los niños en la escuela porque ya no estás completamente al pendiente de lo que les sucede (Luisa).

Cuando mis hijos estaban pequeños no pasaba mucho tiempo con ellos y los descuidaba mucho, se iban y regresaban solitos de la escuela, estaban toda la tarde solos, porque yo regresaba a las dos de la madrugada de mi trabajo. El descuido se reflejaba en sus bajas calificaciones y en sus malas actitudes (Teresa).

Mi hija me reclama estar mucho tiempo en el trabajo, además, cuando estoy en la casa trabajando en la computadora, me dice: estoy harta, pura computadora, puro trabajo. Así que es muy difícil para mí porque aunque tengo que trabajar, no quiero que se sienta así (Gladys).

Así que, una de las principales preocupaciones de las mujeres es el poco tiempo que dedican a sus hijos, ya que sienten que los descuidan, sin embargo, saben también que no tienen otra opción, necesitan trabajar para poder sostener a su familia. Estamos hablando de lo que Subirats (1998) denominó “consecuencias inesperadas” las cuales son producto de la irrupción de las mujeres al trabajo remunerado y que remiten a discusiones acerca del tema trabajo, maternidad, cuidados, etc., así como la combinación de estas tareas por parte de las mujeres.

Es aquí donde se da un debilitamiento de los vínculos familiares y los cuidados en el plano doméstico se empobrecen tanto en la infancia como en la vejez (Subirats, 1998).

Por otra parte, se encuentran las dificultades derivadas de las actividades domésticas. El trabajo doméstico que las mujeres realizan dentro de sus hogares (actividades de limpieza del hogar, compras y elaboración de alimentos, cuidado de los hijos, etc.) y por las cuales no reciben ningún tipo de remuneración económica es un factor muy importante para las jefas de familia y que debe ser analizado.

En este sentido, cuando los hijos son pequeños estas actividades regularmente recaen totalmente sobre la mujer, lo cual incrementa grandemente su carga de trabajo, cansancio y estrés, ya que al regresar de sus trabajos fuera del hogar tienen que realizar el trabajo dentro de éste.

El aseo de la casa lo hago en la noche y el lavado de la ropa lo hago los fines de semana. Cuando regreso de trabajar ayudo a mis hijos a hacer la tarea, pero termino muerta de cansancio (Gina).

Al regresar de mi trabajo, arreglaba la casa, bañaba a los niños, hacía la comida del siguiente día, tenía que aprovechar lo que me quedaba de tiempo en la tarde. El sábado en la tarde y el domingo lo usaba para lavar ropa y hacer lo que no había podido en el transcurso de la semana. Ese estilo de vida fue muy difícil, porque todo lo tenía que hacer yo. Siempre tuve que trabajar fuera de la casa y al regresar hacer los quehaceres de la casa (Luisa).

Es muy difícil, a veces tengo crisis de cansancio por el trabajo de estar impartiendo clases, y además llegar a la casa a hacer aseo, cuidar a mi hija, la llevo a bañar, a cambiar, a levantar las cosas que dejó tiradas, a hacer tarea, si no tengo el material, tengo que salir corriendo a comprarlo; los fines de semana lavo y preparo lo que se va a necesitar la siguiente semana (Gladys).

Sin embargo, las mujeres mencionaron que cuando los hijos crecen, esta carga de trabajo se reduce ya que ellos colaboran también con los quehaceres.

Cuando mis hijos eran pequeños yo hacía todos los quehaceres de la casa, antes de irme a trabajar, les dejaba hecha la comida, pero, ahora que mis hijos han crecido, y además por mi estado delicado de salud, lo que no requiere mucho esfuerzo lo hago yo, lo demás lo hace mi hijo menor (Teresa).

Los quehaceres de la casa los hago yo, pero mis hijos me ayudan (Esmeralda).

Por otro lado, la presión social es otro factor que también afecta mucho a las jefas de familia. Por un lado, algunos hombres ejercen presión sobre las mujeres, con insinuaciones y acoso sexual, ya que por ser mujeres solas piensan que estarán dispuestas a acceder a sus propuestas. Así que puede llegar a ser muy difícil para una mujer ser criticada y señalada por estar sin pareja. Por otro lado, algunos hombres intentan aprovecharse de la situación tratando de engañarlas y manipularlas para seducirlas y después abandonarlas.

Muchos se han burlado de mí porque soy mamá soltera, eso sí me duele mucho. Hay personas en mi trabajo que piensan que tener un hombre a tu lado es lo mejor; hay compañeros de trabajo que piensan que como estoy sola y no tengo ni novio, ni nada, estoy dispuesta a aceptar una relación como amante, pero yo no les ha dado pie. Es complicada esta situación, de que nada más te buscan con esas intenciones, eso es lo que me ha llevado a decir que no a una nueva relación (Gladys).

Otro aspecto de presión social es el hacerlas sentir culpables por trabajar fuera del hogar, esta presión es más frecuente que la ejerzan familiares cercanos, como le sucedió a Luisa, cuando por presión de su suegra tuvo que renunciar a su trabajo porque requería dejar solos mucho tiempo a sus hijos.

Cuando trabajé en una financiera por un tiempo mi suegra cuidó a mis hijos, pero ella siempre me decía que ese trabajo no me convenía, no era para mí, porque era demasiado tiempo, y quién me iba a cuidar a mis hijos, que ella ya no iba a poder cuidarlos; todos los días me decía lo mismo, así que por eso finalmente terminé renunciando al trabajo (Luisa).

En este sentido, no es de extrañar que la sociedad critique el que las mujeres trabajen fuera del hogar, ya que, se ha dado por hecho que los hombres naturalmente trabajarán fuera de la casa, mientras que las mujeres sólo podrán hacerlo si combinan ese trabajo con las diversas obligaciones domésticas (Sen, 2002).

En lo que se refiere a las jefas de familia entrevistadas, ellas no han tenido otra opción y han tenido que insertarse al trabajo remunerado para solventar los gastos familiares, porque su ingreso, es el único ingreso de la familia, así que incluso si alguna de ellas quisiera dedicarse de tiempo completo al cuidado de su familia, su situación no se lo permitiría.

Derivado de las presiones y cargas de trabajo excesivas de las mujeres tanto dentro como fuera de sus hogares, se identificaron algunas cuestiones relevantes.

En primer lugar, las mujeres que tienen un trabajo con horarios establecidos mencionaron no dar prioridad a su salud debido a las enormes presiones que tienen en sus horarios de trabajo.

Mi alimentación no es muy sana porque a veces no me da tiempo de desayunar temprano y vengo a desayunar y comer hasta las dos de la tarde, me traspaso mucho de comida. Por eso me he enfermado de gastritis y colitis (Gladys).

Por su parte, Luisa también mencionó tener problemas de gastritis y colitis por no dar prioridad a su alimentación y traspasarse mucho en sus alimentos, por su ritmo de vida tan acelerado.

En este sentido, es importante mencionar que en el momento en que las mujeres se encuentran bajo presión y con exceso de trabajo se sienten fuertes y los problemas de salud no parecen causar muchos estragos, pero con el paso del tiempo, la salud se va deteriorando y puede llegar a ocasionar daños severos de salud, en algunos casos, irreversibles.

El doctor siempre me decía que me cuidara y que no hiciera esfuerzos, pero es que cómo le hacía, si tenía que trabajar para sacar a mis hijos adelante, porque el papá de los niños no me pasaba pensión, así que dice el doctor que este mal se volvió un problema crónico degenerativo y que es necesario que me operen porque las vértebras están de lado, oprimiendo el nervio ciático y el sistema nervioso se está afectando mucho, por eso estoy perdiendo el control de mi mano y pierna (me tiemblan mucho), y si no lo corrigen, me va a afectar más, además de que los medicamentos para dolor que tomo son muy fuertes y van a dañar mis riñones e hígado, así que por eso es urgente que me atiendan (Teresa).

Lo que actualmente Teresa está viviendo muestra las consecuencias de que las mujeres no valoren su salud por la presión de trabajar para dar de comer a sus hijos. Ella ahora dice:

La salud es lo más importante, pero cuando eres joven piensas que las cosas no tendrán consecuencias (Teresa).

Este aspecto muestra como la sobrecarga de trabajo que experimentan las jefas de familia para llevar el sustento a su familia, aunque en un primer momento pareciera resolver los problemas económicos de las mujeres, el descuido de su salud, la falta de descanso, el estrés, la mala alimentación y la falta de tiempo para atender sus enfermedades y dolencias, a mediano o largo plazo puede traer consecuencias graves para las mujeres y para sus familias.

3.2.3. Redes de apoyo mutuo de las jefas de familia

Las jefas de familia han creado y reforzado redes de apoyo mutuo para suplir sus necesidades de cuidados y ayuda. Dentro de estas redes se encuentran: las redes de apoyo familiar, las redes de apoyo de amigos y las redes de apoyo religioso.

Las jefas de familia mencionaron necesitar el apoyo familiar principalmente cuando los hijos están pequeños, pero cuando estos crecen, puede prescindirse de él. Por otro lado, este apoyo en el cuidado, en ocasiones incrementa los gastos de la familia al tener que alimentar al familiar que apoya con los cuidados o al tener que pagar por estos cuidados a alguna persona ajena a la familia o a una institución prestadora de este servicio.

Cuando mis hijos eran pequeños, mi mamá me apoyó yendo a comer con mis hijos a mi casa (un día antes yo dejaba hecha la comida, para que solo la llegaran a calentar), pero eso implicaba también hacer más comida, más gasto, además de que mis hermanos se enojaban porque mi mamá casi no estaba en su casa, así que, como no me gustaba causar tantas molestias a mi mamá, preferí que ya no me ayudara. Además mis hijos ya estaban más grandes (Luisa).

Me vi en la necesidad de pagarle una guardería a mi niña, porque me cubre un horario de 7:30 de la mañana a 4:00 de la tarde, porque es la hora en que regreso de trabajar (Gladys).

En este sentido, las jefas de familia mencionaron que este apoyo puede generar conflictos familiares, ya que cuando la mujer recibe el apoyo de su madre, en muchas ocasiones, los hermanos de la mujer, no estarán de acuerdo con este apoyo, lo cual, a veces provoca conflictos y presiones tanto para la jefa de familia como para su madre.

Por un tiempo mi mamá me apoyó cuidando a mis hijos por las tardes, pero después mis hermanos comenzaron a reclamar mucho y mi mamá se sentía presionada y ya lo hacía de mala gana, así que decidí que mejor se quedaran mis hijos en mi casa, además ya estaban un poquito más grandes (Gina).

Por otra parte, algunas mujeres mencionaron no haber recibido ningún tipo de apoyo por parte de sus familiares, ya sea porque su familia no vivía en la ciudad, porque no tenían buenas condiciones de salud o porque trabajaban de forma remunerada.

En lo referente al apoyo que las mujeres dijeron recibir por parte de sus vecinos y amigos mencionaron que cuando los niños han crecido y la madre sale a trabajar, en ocasiones necesitan el apoyo de sus vecinos para llevar y recoger a sus hijos a la escuela, o para estar al pendiente de ellos cuando van a jugar a la casa de sus vecinos o cuando salen a jugar a la calle. Este apoyo es muy valorado por las mujeres debido a la gran preocupación por la seguridad de sus hijos, así que, saber que una persona adulta de su confianza está al cuidado de ellos, les proporciona tranquilidad.

Una vecina me apoyó durante un buen tiempo llevando y recogiendo a mi hijo de la escuela primaria, eso me tranquilizaba mucho, ya que cuando ellos se iban y regresaban de la escuela solos, me quedaba muy preocupada (Luisa).

El apoyo de mis vecinos es importante, porque mis hijos, cuando se quedan solos en las tardes, salen a jugar con los hijos de los vecinos, y de alguna manera, mis hijos ya no pasan mucho tiempo solos, además, como los papás de los vecinos están al pendiente de sus hijos, también le echan un ojo a mis hijos (Gina).

Así que el apoyo de vecinos y amigos también es muy valioso para las mujeres en cuanto a sus necesidades de salud y emergencias personales, al menos, para Teresa este apoyo ha sido fundamental, al considerar su estado de salud tan delicado.

Mis vecinos me han ayudado mucho, porque están al pendiente de mí y cuando tengo mucho dolor y me siento mal, me llevan al doctor (Teresa).

En lo que respecta a las redes de apoyo religioso, aunque no todas las mujeres mencionaron tener una religión, sin embargo, Luisa, Teresa y Esmeralda dijeron ser de religión cristiana y aseguraron que la fe en Dios ha sido fundamental para no rendirse ante las adversidades que

han enfrentado, y que la esperanza de que no están solas y que Dios está con ellas las ha ayudado a enfrentar sus problemas con mejores actitudes.

Actualmente me dedico casi al cien por ciento a la venta de perfumería, y muchos dirán que se gana mucho en perfumería, pero insisto, yo creo que es Dios el que me sostiene, porque yo no vendo las grandes cantidades, y yo veo que constantemente hay dinero, y yo veo que constantemente Dios suplente toda necesidad, incluso he podido hacer muchas cosas que muchas parejas estando con un esposo no lo han podido hacer, yo digo, es Dios, yo siempre pongo a Dios en primer lugar, porque con mi fuerza no puedo (Esmeralda).

La verdad tengo mucho miedo de operarme, pero lo voy a hacer, porque sé que Dios está conmigo, solamente él puede ayudarme a salir de esta dificultad, Dios es mi fuerza, si no fuera por él, desde hace mucho me habría dado por vencida (Teresa).

En un principio, cuando mi esposo se fue de la casa, estaba completamente deprimida y herida, pero poco a poco, Dios me ha ayudado a ver la vida con distintos ojos, me ha dado fuerzas para seguir luchando y cada día, puedo ver a mi familia estar mejor, ser más feliz y tener paz, eso no tiene precio (Luisa).

Estas tres mujeres pertenecen a una congregación cristiana formada por un grupo de personas que se apoyan mutuamente tanto emocionalmente, económicamente pero sobre todo, espiritualmente. Esta red de apoyo ha sido fundamental para ayudarlas a enfrentar con valor y esperanza sus circunstancias difíciles.

Los hermanos de la iglesia me han dicho que van a levantar una ofrenda para apoyarme con los estudios previos a la operación, ya que si no me hacen estos estudios no pueden operarme. Ellos me animan mucho a operarme, me infunden mucho ánimo (Teresa).

Los amigos de la iglesia me ayudaron a sacar las cosas de la casa del papá de mis hijos, ellos me apoyaron mucho en ese tiempo difícil (Luisa).

3.3. Elementos generadores de vulnerabilidad en las jefas de familias monoparentales

Los elementos identificados en esta investigación como generadores de vulnerabilidad en las jefas de familias monoparentales son los siguientes:

En primer lugar, la inestabilidad laboral. Esto se debe a que los ingresos provienen generalmente de los trabajos precarios o informales que las coloca en una situación de completo riesgo, ya que perder su empleo, significaría perder la única fuente de ingresos familiar.

Mi trabajo actual es de confianza, así que, cada que hay cambio de autoridades municipales, sufro mucho, porque existe la posibilidad de que pierda mi trabajo, de que me corran y contraten a una nueva persona, eso me preocupa mucho porque mi familia vive de lo que yo gano, todos los gastos corren por mi cuenta, tengo que pagar renta, comida, gas, luz, agua, gasolina, etc. (Luisa).

Entré en una crisis cuando mi niña nació porque pensé, y si me corren, porque era de contrato, no tenía algo que te respaldara, incluso el contador de la universidad me dijo, las embarazadas no deben de ser contratadas, entonces te sientes inútil, porque estás con la panza y todo, porque empieza a cambiar tu vida, y todavía que te contesten así, sentía que mi niña venía en un mal, mal momento, me deprimí por mucho tiempo, porque no tenía un trabajo estable, creo que por eso no le pude dar de mamar a mi hija, ya me preocupaba. Cuando nació mi niña empecé a sentirme más débil, vulnerable, insegura, miedosa (Gladys).

En segundo lugar, otro problema que preocupa mucho a las mujeres y que es una fuente de vulnerabilidad es la que tiene que ver con los servicios de salud insuficientes otorgados por el Estado, ya que, ellas piensan que mientras puedan trabajar no les va a faltar nada a sus familias, pero les preocupa que algún día no puedan hacerlo, y que, ya sea ellas o sus hijos, lleguen a sufrir algún accidente o enfermedad grave que les impida trabajar y requieran de atención o tratamiento médico que no puedan proporcionar de manera gratuita los servicios de salud, esto afectaría tanto económicamente como emocionalmente la situación familiar.

Si mis hijos o incluso yo, necesitáramos de alguna operación o si nos enfermáramos de algo muy grave, no tendría la posibilidad de pagarlo, incluso me ha pasado que cuando ya tengo algo de dinero ahorrado, mis hijos se me han enfermado, y hay que llevarlos al doctor, comprar las medicinas, así que termino quedándome sin nada, además de que lo que guardo regularmente solo me alcanza para cubrir los gastos de algún mes que no me vaya bien en las ventas, eso sí me preocupa mucho (Gina).

Si sufriera algún accidente que me impidiera trabajar no sé qué sería de mí y de mi hija, esa es otra de mis grandes preocupaciones, peor ahora, que mi mamá se ha puesto mal de salud, eso ha aumentado mi estrés y cansancio, porque además de cuidar a mi niña, trabajar, asear, tengo que cuidar a mi mamá (Gladys).

Para el caso específico de Teresa, ella actualmente se encuentra pasando por una situación muy delicada de salud en la que requiere de una operación de la columna muy riesgosa que la pone en una situación muy complicada, en la que incluso puede perder la vida.

No es nada fácil tomar la decisión de operarme, porque me preocupa cómo le voy a hacer para vivir el tiempo que no podré trabajar, además del tiempo y dinero que se necesitarán para las terapias de recuperación (pasajes, medicinas, etc.), si de por sí vamos viviendo poco a poco, porque el día que no vendo, no tengo dinero para la semana, si me operan cómo voy a sacar dinero para vivir mientras mejoro (Teresa).

En tercer lugar, es importante mencionar que existe ausencia de acciones gubernamentales que realmente beneficien a las mujeres y en ocasiones, las que hay, son insuficientes. Ejemplo de ello son los apoyos que están dirigidos específicamente a cierto grupo de mujeres, por ejemplo, mujeres indígenas, no que no deban existir estos apoyos, ya que ellas también lo necesitan mucho, pero es necesario que estos apoyos se amplíen a las mujeres mestizas que también lo necesitan grandemente y que generalmente son excluidas de estos beneficios, como es el caso de las mujeres entrevistadas en esta investigación. Otros apoyos están condicionados a tener que asistir obligatoriamente a ciertas actividades y reuniones periódicas que requieren que las mujeres inviertan gran cantidad de tiempo en estas, lo cual implica que necesiten constantemente pedir permiso de faltar a sus empleos y les origina muchas dificultades para conservar dichos empleos.

Nunca he recibido ningún tipo de apoyo del gobierno, en primer lugar, porque no me he divorciado y normalmente salen programas que son para mujeres solas, madres solteras, que no estén casadas, y yo todavía no me he divorciado. En segundo lugar, porque no me he enterado, te digo que esas cosas son más para las mujeres indígenas o para las mujeres que tienen tiempo suficiente para andar investigando, haciendo colas, haciendo trámites, y como yo ya tengo un trabajo formal de 8 horas, no me lo permiten, pero aun cuando no tenía un trabajo formal nunca me enteré, además, la verdad, prefiero trabajar, a que me regalen algo pero con miles de trabas (Luisa).

Así que, de manera generalizada, las mujeres entrevistadas mencionaron que prefieren trabajar de forma remunerada que depender del apoyo que les otorga el gobierno, porque piensan que el gobierno no da el apoyo en una fecha establecida y que ellas tienen que cubrir sus gastos en determinados tiempos, además, el dinero que les da el gobierno no es suficiente para cubrir todos los gastos de su familia.

En cuarto lugar, se encuentra la falta de servicios de cuidado gratuitos otorgados por el estado a las mujeres trabajadoras que lo requieran y que no pueden pagar por ese servicio. Esta es una necesidad fundamental para las jefas de familia, ya que el no tener un lugar confiable dónde dejar a sus hijos es una limitante para que las mujeres puedan acceder a empleos más formales y estables que les permita obtener mejores ingresos.

La diversidad de experiencias y contextos que viven las jefas de familia muestra que no es posible hacer generalizaciones respecto a las situaciones tan diversas que enfrentan, como si todas enfrentaran los mismos problemas, o como si todas las mujeres tuvieran las mismas herramientas para enfrentar dichos problemas, lo que sí puede decirse es que necesitan visibilizarse las distintas situaciones para diseñar estrategias que permitan enfrentarlos de la mejor manera.

3.4. Elementos generadores de capacidades en las jefas de familias monoparentales

En las experiencias de las jefas de familias monoparentales entrevistadas, también se identificaron elementos generadores de capacidades, los cuales son muy valiosos para ellas ya que las fortalece y les permite diseñar estrategias para enfrentar de mejor forma situaciones semejantes en el futuro.

En primer lugar, el insertarse al mercado laboral hace que las mujeres adquieran más autonomía, lo que mejora su autoestima y sus deseos de superación. La gran responsabilidad que tienen con su familia las desafía y las hace esforzarse para alcanzar sus objetivos.

En segundo lugar, el esfuerzo y dedicación de las mujeres en el trabajo remunerado, poco a poco ha ido logrando que algunas personas que trabajan con ellas (no todas, porque también hay muchas resistencias), incluso algunos hombres que al ver su desempeño, comienzan a respetar y valorar su trabajo. Esto sugiere la existencia de algunos avances en la aceptación de los nuevos roles de las mujeres fuera del hogar.

En tercer lugar, las mujeres han creado y fortalecido redes de apoyo mutuo con familiares, amigos y con organizaciones religiosas para el cuidado de sus hijos y de ellas mismas. Estas redes son muy valiosas ya que muchas veces las mujeres se ven en la necesidad de dejar a sus hijos solos en casa, y será a través de estas redes que se suplirá esa necesidad de cuidados. También en ocasiones estos apoyos pueden ser económicos, en especie (medicinas, ropa, comida, etc.) o de ayuda emocional o espiritual.

Por otro lado, aunque ha sido difícil para las mujeres estar solas manteniendo a sus familias, sin embargo, ellas también reconocen algunos aspectos positivos de su nueva situación.

En primer lugar, consideran que en ocasiones es mejor estar sola, ya que no sirve de nada tener una pareja viviendo en el hogar si no existe un compromiso real con la familia, o si en lugar de ser un apoyo para la familia, la pareja se vuelve una carga.

A veces es más fácil estar sola con mis hijos que con alguien que no me apoye en nada, prácticamente para mí es mejor estar sola, ya que incluso cuando mi pareja vivía conmigo, yo tenía que hacer todo, ir a dejar y a traer a los niños a la escuela, hacer la tarea con ellos, trabajar, arreglar la casa; así que, es mejor estar sola que con alguien que no me apoya, siempre he sido desde niña muy independiente, de hecho así nos acostumbraron, porque todos en mi familia somos muy independientes, no tenemos la necesidad de que digas quiero que esté aquí para que no te sientas sola, o para que te ayude en algo, si me ha costado desprenderme de ellos por el amor que se tiene en su momento por todo los sueños que no realizas pero de ahí en fuera siempre he podido superarlo. Hay momentos difíciles pero han pasado (Gina).

En segundo lugar, mencionaron también que el estar solas ha incrementado su libertad y autonomía, lo cual, para ellas resulta ser muy positivo.

Después que dejé la casa del papá de mis hijos aunque se me complicaron muchas cosas, también hubieron cambios positivos, como el que ahora tengamos más libertad, puedo disfrutar mi trabajo, cumplir con mi horario, nadie me reprocha salir tarde, llegar tarde, soy más libre, además, yo disfruto trabajar, una de mis metas al terminar de estudiar, era trabajar. La mujer que trabaja de alguna manera tiene más autonomía, sabes que puedes obtener algo que quieres. Las que no trabajan, hasta para comprarse un dulce tienen que pedirle dinero a sus esposos, dependen de ellos para todo (Luisa).

CONCLUSIONES

Los procesos de desarrollo local con perspectiva de género han dado lugar a nuevas maneras de abordar los problemas sociales y económicos, han hecho visible la desigualdad de género oculta en los procesos de desarrollo. En este trabajo de tesis se ha visto una diversidad de experiencias, necesidades y dificultades que día a día enfrentan las mujeres, mismas que deben ser consideradas y atendidas en los procesos de desarrollo local para que realmente puedan beneficiar a este colectivo, que en México, está desatendido y representa aproximadamente una cuarta parte de la población, considerando que también los hijos se ven perjudicados.

En condiciones de desigualdad tan acentuada entre los habitantes de una localidad no es posible que se dé un desarrollo equitativo, ni puede existir desarrollo local, si no hay equidad de género. No se puede partir de la idea que cualquier proyecto de desarrollo beneficiará a todos los habitantes de una localidad por igual, ya que esto no es así, considerando las enormes asimetrías y desigualdades existentes en su interior. Así que, para que los procesos de desarrollo local sean equitativos es necesario que deliberadamente se lleven a cabo acciones concretas que contrarresten estas desigualdades.

Las mujeres jefas de familias monoparentales son quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad debido a las enormes dificultades que se expusieron en el capítulo III, tanto en el mercado de trabajo para obtener recursos que le permitan cubrir los gastos de sus familias, como el exceso de trabajo que afecta la salud por la falta de descanso y de ocio considerados también fundamentales para el desarrollo integral de todo ser humano, así como las dificultades para la protección y mantenimiento de la salud de los hijos.

Por eso, no se puede tratar como iguales a personas que están en condiciones diferentes, aunque en una localidad las oportunidades aparentemente están disponibles para todos, quedó demostrado en las experiencias descritas que en la práctica no es así, por ejemplo, las mujeres entrevistadas no tienen las mismas posibilidades que los hombres o que otras mujeres de elegir libremente el trabajo al que desean insertarse, aunque tengan toda la capacidad y experiencia para realizarlo, debido a las responsabilidades ineludibles que tienen en sus familias y que ellas consideran una prioridad: sus hijos, los cuales aunque regularmente son para ellas el

motor que las impulsa a luchar y trabajar arduamente, en ocasiones pueden representar una limitante para aprovechar oportunidades de empleo o de preparación profesional que les permita alcanzar sus objetivos personales de superación.

Otra dificultad que dijeron enfrentar las jefas de familias monoparentales es la falta de responsabilidad de los padres en la manutención de sus hijos. Esto refleja, en primera instancia, el desconocimiento que tienen de sus derechos como madres y la falta de movilización para el reclamo de esos derechos. No contar con dicho complemento económico de los padres, convierte a las mujeres en únicas proveedoras del ingreso familiar y provoca que los recursos económicos de la familia sean escasos e insuficientes, considerando las grandes dificultades que enfrentan las jefas de familia para integrarse al trabajo remunerado, así como las condiciones precarias y de desigualdad que poseen los empleos a los que logran insertarse.

Una cuestión que necesita atenderse de manera urgente es facilitar las condiciones para que las mujeres jefas de familia puedan encontrar un empleo, sobre todo las mujeres mayores de 35 años de edad considerando que es el obstáculo principal para lograrlo en esta etapa, cuando los hijos han crecido y que ellas tendrían mayor disponibilidad de tiempo para conseguir un empleo o continuar su preparación profesional. La paradoja es que cuando tienen un poco más de tiempo para laborar, las oportunidades reales de las mujeres estarán aún más restringidas.

Así que, para que exista un desarrollo local equitativo desde la perspectiva de género resulta necesaria la formulación de alternativas que protejan la maternidad y ofrezcan facilidades para el cuidado de los hijos no únicamente a las mujeres con empleos formales, sino a todas las trabajadoras o trabajadores que lo requieran. En este sentido, la existencia de normas que promuevan las responsabilidades de familia compartidas entre el hombre y la mujer, y de leyes que reconozcan la maternidad como responsabilidad social y no individual de la mujer, implicarán un avance importante para permitir la igualdad sustancial entre los géneros en el trabajo.

Mientras no se fortalezcan los mecanismos de cuidado cuya responsabilidad el Estado ha asignado a las familias (y dentro de estas, a las mujeres) y que actualmente por la inserción de las mujeres al trabajo remunerado, ellas han reasignado al mercado, el cuidado de los hijos

seguirá representando una gran dificultad para las jefas de familia con bajos recursos que no pueden pagar estos servicios.

En este sentido, es importante mencionar que aunque actualmente existen algunos servicios de guarderías a bajo costo, que ofrece el Estado a las madres trabajadoras de bajos recursos, sin embargo, estos servicios solamente atienden a niños mayores de un año de edad y menores de 4 años, lo cual impide que las mujeres con hijos menores de un año puedan ir a trabajar o tengan muchas dificultades para hacerlo o, en última instancia, tengan que contratar el servicio de forma particular a un costo que disminuirá sus ingresos. Por otro lado, los niños mayores de 4 años necesitan ser inscritos en una escuela de educación preescolar en donde los atienden únicamente de 9 a 12 del día, lo cual resulta un horario muy limitado, que no permite que las madres puedan realizar libremente una actividad remunerada; y en caso de necesitar los cuidados por un tiempo más prolongado, las madres deberán inscribir al niño en una escuela particular que implicará un gasto para la mujer. Por lo tanto, mientras no se creen y fortalezcan mecanismos de cuidado infantil gratuitos a cargo del Estado que faciliten la inserción de las mujeres al trabajo remunerado, no podemos hablar de una equidad en las oportunidades laborales.

Por otra parte, los servicios de salud que ofrece el Estado de forma “gratuita” (seguro popular) regularmente sólo ofrecen atención a padecimientos sencillos, otorgando medicamentos del cuadro básico de salud (para fiebre, dolor, infecciones sencillas), pero para padecimientos graves no cuentan con los medicamentos necesarios, los cuales, deben ser comprados por las mujeres. Entonces, es necesario que el Estado garantice a las jefas de familia y a sus hijos la atención de la salud de forma gratuita y completa, de otra manera, difícilmente podrán hacer frente a enfermedades graves, discapacidades o accidentes que requieran atención médica especializada, colocándolas en una situación de vulnerabilidad y riesgo que limita sus oportunidades de desarrollo. Así que, si hay personas que tienen limitadas sus oportunidades de desarrollo.

Por otro lado, se pudo descubrir en esta investigación que si bien es verdad que las jefas de hogar se insertan al trabajo remunerado, en primera instancia, por la necesidad de cubrir los gastos de su familia, una vez presentes, sus expectativas van más lejos: la fuerza que las

impulsa es la motivación e interés por un mejor salario y puesto de trabajo para mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos, así como un mayor desarrollo personal y profesional. Así, la falta de una pareja o la necesidad económica no son los únicos factores que las lleva a incorporarse al mercado de trabajo, sino sus propias convicciones personales.

Además, el acceso a un empleo bien remunerado y con seguridad social aunque es difícil para las jefas de familia, no las limita, ni las desanima, sino que, por el contrario, las desafía a arriesgarse a ser más dinámicas y creativas, a buscar nuevas fuentes para generar los ingresos que necesitan sus familias.

Para finalizar, puede afirmarse que es necesario que los planificadores del desarrollo local tomen en cuenta las experiencias de las mujeres, para construir nuevas formas de concebir el desarrollo: un desarrollo incluyente, equitativo, que prioriza lo humano sobre lo económico, un desarrollo integral que surja desde abajo, desde las necesidades de los oprimidos, de los ignorados, de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. E. (2001), “El discurso de la globalización y la nueva desigualdad territorial”, en Papeles de la FIM. Revista de investigación marxista, n° 16, pp. 63-79.
- Álvarez de Lara, Rosa María, (2010),”Democracia y derechos de las mujeres”, Género y Derecho, México, Popocatépetl p. 207.
- Arocena, José (2001), “¿Cómo definir desarrollo local?”, El desarrollo local: un desafío contemporáneo, Uruguay: Universidad Católica, Taurus, pp.15-48.
- Auradou, Alice (2007), Género en el Desarrollo Local. Reseña de una Experiencia Dominicana: Municipio de Villa González. República. Dominicana. Recuperado en: <http://www.democracialocal.org/wp-content/uploads/2009/11/Libro-G%C3%A9nero-en-el-Desarrollo-Local.pdf>
- Blaikie, Piers, Terry Cannon, Ian Davis y Ben Wisner (1994), En situación de riesgo. Los peligros naturales, vulnerabilidad de las personas y los desastres, Routledge, Londres y Nueva York.
- Bohle, H.G., T.E. Downing, and M.J. Watts (1994), Climate change and social vulnerability: Towards a sociology and geography of food insecurity [Cambio climático y vulnerabilidad social: camino a la sociología y geografía de la inseguridad alimentaria]. Global Environmental Change 4(1): 37-48.
- Bonanno, G. A. (2004), La pérdida, el trauma y la resiliencia humana: ¿Hemos subestimado la capacidad humana de crecer después de los acontecimientos muy de aversión? American Psychologist, 59 (1):20-28.
- Burin, Mabel (1992), “Género y psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables”, en Mabel Burin y Emilce Dio Bleichmar (comps.), *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, 1992, pp. 61-97
- Buvinic, Mayra (1991). La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe. Serie Mujer y Desarrollo. División de Desarrollo Social, Unidad Mujer y Desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. 1991. Santiago de Chile.
- Carrasco Fernández, Enrique Miguel (2012), Discriminación laboral por motivos de género, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Recuperado de <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3142/8.pdf>
- Castells, M. (1997). El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información. La era de la información. Economía, sociedad y cultura, 2, 159-169.

- Chambers, Robert (1989). "Vulnerabilidad, Defensa y Política", en Boletín del IDS, Vol. 20, n° 2 (Monográfico: Vulnerabilidad: ¿Cómo los pobres a enfrentar?, Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton (Inglaterra), abril, pp. 1-7.
- Chiarotti, Susana, "Aportes al derecho desde la teoría de género", Género y derecho, México, Popocatépetl, 2010, p.87.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Pobreza y Género en México. CONEVAL (2012). Hacia un Sistema de Indicadores. México, D.F. Consultado en <http://www.coneval.gob.mx> 16 de enero de 2014
- De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (2000), "Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos", en Enrique de la Garza Toledo (coord.), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, El Colegio de México-Flacso-UAM-FCE, México, pp. 644-663.
- Del Río, Sira (2004) "La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel". Documento de trabajo. CGT-Comisión Confederal contra la Precariedad. Recuperado en: <https://www.rebellion.org/hemeroteca/economia/040308sira.htm>
- Del Valle, Teresa (2002), (coord.), *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Narcea de Ediciones, Madrid.
- Di Pietro Paolo, J. L. (2001), "Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local", en D. Burin y A. I. Heras (comp.), Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización. Buenos Aires: Ciccus, pp. 11-50.
- Escobar, Arturo (1998) [1996], *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*, Editorial Norma, colección Vitral, Bogotá, Colombia.
- Esquivel Hernández, Gerardo (2014), *Desigualdad Extrema en México. Concentración del Poder Económico y Político*. Oxfam México. oxfam_54-1024x682. Fecha de publicación: 23/06/2015 Recuperado en: http://cambialasreglas.org/images/desigualdadextrema_informe.pdf
- Facio, Alda ((2002). *¿Son culpables las madres que trabajan?*, Siglo XXI, México.
- Facio, Alda (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre enseñanza del derecho en Buenos Aires. Año 3. Número 6. Primavera 2005. pags 259-294.
- Fernandez Ham, P., Tuirán Gutiérrez, A., Ordorica Mellado, M., Salas Villagómez, G., Camarena Córdova, R. M., & Serrano Carreto, E. (2006). *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006*. México, DF: CDI-PNUD.
- García, Manuel (2007) "El desarrollo local en el marco de los procesos de globalización", en Manuel García (editor), *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*, Netbiblo, La Coruña, pp.3-37.

- Giampino, Sylviane (2002). *¿Son culpables las madres que trabajan?*, Siglo XXI, México.
- Guadarrama, Rocío (2012). “Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional”, *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 2, abril-junio, 2012, pp. 213-243.
- Guzmán, Virginia Amalia Mauro y Katia Araujo, (2000) “Trayectorias laborales de tres generaciones de mujeres”, en <http://www.jefaturadehogar.htm>
- Horbath, Jorge E., & Gracia, Amalia. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, sociedad y territorio*, 14(45), 465-495. Recuperado en 03 de noviembre de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212014000200006&lng=es&tlng=es
- Inmujeres (2001). *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del Estado*. Recuperado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100780.pdf
- Inmujeres (2004). *ABC de género en la Administración Pública*. México. Primera Edición. Recuperado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100817.pdf
- Inmujeres (2009). *Desarrollo Local con Igualdad de Género*. México. Primera Edición. Recuperado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101155.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009*. Base de datos. México, INEGI, 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Las mujeres en Chiapas. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres” s/f Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Chiapas.pdf
- Jiménez, L. M. 2000. *Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global*. Madrid: Pirámide. Knickel, K.; Renting, H. 2000. “Methodological and Conceptual Issues in the Study of Multifunctionality and Rural Development”, *Sociologia Ruralis*, 40 (4), pp. 512-528.
- Kabeer, Nayla (1991), “Género, desarrollo y capacitación: aumentar la conciencia en el proceso de planificación”, en: *Development in Practice*, volumen 1, núm. 3.
- Kabeer, N. (1996), “Género, desarrollo y capacitación: *aumentar la capacitación en el proceso de planificación*”. En *Desarrollo y Diversidad social*. Barcelona: Icaria, CIP, Oxfam, Intermon.
- Lagarde, Marcela (1997), “La condición de la mujer”, en: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Colección de Posgrado. Universidad nacional Autónoma de México. D.F. pp. 77-85.

- Lagarde, Marcela (1997), “Las opresiones patriarcales y clasistas”, en: Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, Colección de Posgrado. Universidad nacional Autónoma de México. D.F. pp. 87-110. Lara, Sara (1991), “Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento”, Nueva Antropología, XI (39), UNAM, México, pp. 99-114.
- Martínez, Beatriz, (2000), Género, empoderamiento y sustentabilidad: Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, trabajo y pobreza, México.
- Massolo, Alejandra (2007), Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina, Santo Domingo, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Narotzky, Susana (2004). Capítulo 4: Reproducción Social. En Antropología Económica. Nuevas Tendencias. Barcelona. Melusina. Pp. 223-266.
- Nazar, Austreberta y Emma Zapata (2000), “Desarrollo, bienestar y género. Consideraciones teóricas”, La Ventana, núm. 11, México, 2000, 73-118.
- Rosales Ortega, Rocío (coord.) (2007), Desarrollo local: teorías y prácticas socio-territoriales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa.
- Saltzman, Janet (1992). Equidad y género. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Schreuel, Ingrid (2003). Desarrollo Local y Equidad de Género. Presentado en el Taller “PROGENIAL: Integración de género en los proyectos financiados por el Banco Mundial en Centro América”, mayo 2003. Recuperado en http://iknowpolitics.org/sites/default/files/doc_104_desarrollo-local-y-equidad-de-genero.pdf
- Sen, Amartya (2000), El desarrollo como libertad. Gaceta Ecológica, núm. 55, pp. 14-20. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Distrito Federal.
- Sen, Amartya (2000), “Capítulo 4, La pobreza como privación de capacidades”, en Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta S.A., Buenos Aires, pp.114-141. Recuperado en: www.editorial.planeta.es/00/00.asp
- Sen, Amartya (2002), “Desigualdad de género”, en: Letras Libres, año IV, núm. 40. Pp.12-18.
- Sennett, Richard (2001), “La calle y la oficina: dos fuentes de identidad”, en Will Hutton y Anthony Giddens (eds.), En el límite: La vida en el capitalismo global, (trad.) Maria Luisa Rodríguez Tapia, Kriterion/Tusquets, Madrid.
- Subirats, Marina (1998), Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía, Barcelona, Icaria.

- Uribe, P. y Uribe, M. (2006), *La Familia Afronta la violencia: un aporte de Trabajo Social para el entendimiento e intervención de la violencia intrafamiliar*. Bogotá: Ediciones Unisalle..
- Vargas, R. Rocío (2007), *Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas*. *Ra Ximhai*, 3(3), 693-705.
- Vergara, Patricio (2004), “¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales?”, *Ciencias Sociales Online*, Universidad de Viña del Mar-Chile. Septiembre 2004, Vol. I, No. 1 (37 - 52)
- Viveros, Felipe, *El derecho a la igualdad y a la no discriminación en el sistema jurídico chileno*, Santiago, Tolerancia y no discriminación, 2000, p. 35.